EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.630 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

SE DIO A CONOCER LA LEY DE PROMOCION COMERCIAL

La misma, se expresa, está destinada a transformar los sistemas de comercialización para lograr el cumplimiento de su función social

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — "La estructura actual de comercialización se caracteriza por la presencia de una gran cantidad de comercios minoristas especializados, que operan con altos márgenes, y que para su funcionamiento requieren una multiplicidad de canales de distribución que derivan en un sistema de altos costos", expresa uno de los párrafos del mensaje que acompaña a la ley 18.425, de promoción comercial, dada a conocer en la fecha.

Esta ley, se expresa, está destinada a "transformar la estructura de los sistemas de comercialización para lograr el cumplimiento de su función social con un máximo de eficiencia económica".

Consigna asimismo el mensaje que "la modernización de las estructuras económicas del país es uno de los objetivos declarados de la Revolución Argentina" y que se aspira a realizar esta modificación con un sentido social, tendiente a incrementar los ingresos reales de la comunidad y mejorar su distribución".

Expresa luego que tendiendo al logro de este sistema ideal el gobierno de la Revolución Argentina promulgó la ley 17.024, que promocionó el desarrollo de supermercados y autoservicios de productos alimenticios, y que la experiencia recogida durante su vigencia indica que la ley ha redundado en beneficios tangibles para la comunidad.

Dice el informe que esta nueva ley, además de ampliar las formas comerciales fomentadas, perfecciona el régimen de fomento, sobre la base de dicha experiencia. A los efectos del control, sin perjuicio del impositivo, se instituye un registro que llevará la administración pública, en el que deberán inscribirse todos los comercios amparados. Además, se crean severas sanciones para quienes falsearen los datos consignados en sus presentaciones.

Afírmase en el informe que la nueva ley "derivará no sólo en la disminución de los costos de comercialización y un flujo más armónico de la producción sino que, además, resultará beneficiosa al sector industrial, pues tenderá a una mayor normalización y estandarización de los precios de elaboración".

En el artículo primero la ley 18.425 establece que tendrán derecho a acogerse a los beneficios de esta ley los siguientes tipos de organizaciones comerciales:

a) Supermercados totales; b) Supermercados; c) Supertiendas; d) Autoservicios de productos alimenticios; e) Autoservicios de productos no alimenticios; f) Cadenas de negocios minoristas; g) Organizaciones mayoristas de abastecimientos; h) Tipificadoras y empacadoras de productos perecederos; i) Centros de compras.

Luego define las características que deberá tener cada una de las organizaciones enunciadas.

A partir del artículo 12 se enumeran los beneficios

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Habría oposición a que se apliquen sanciones a Bolivia

WASHINGTON, 30 (UPI). — Fuentes oficiales indicaron hoy que el secretario de Estado, William Rogers, probablemente se opondría a que se aplique a Bolivia la enmienda Hickenlooper —de suspensión de la ayuda económica a países que nacionalicen sin debida compensación propiedades estadounidenses— por sus recientes expropiaciones de intereses petroleros de Estados Unidos.

Mas el vocero Robert Mc Closkey del Departamento de Estado declinó comentar una declaración hecha hoy mismo por el máximo funcionario de la compañía afectada, la "Gulf Oil Corporation", en el sentido de que su firma favorecía la aplicación, aunque la entidad aún no lo había solicitado.

Las bajas de los Estados Unidos en Vietnam del Sur

Por Walter Whitehead

SAIGON, 30 (UPI). — El número de norteamericanos muertos en combate aumentó notablemente en la semana pasada, totalizando 102 —24 más que en los siete días precedentes—, según informó hoy el cuartel general estadounidense.

Entre tanto, los comunicados de guerra emitidos hoy informan sobre tres batallas libradas durante la jornada, en las cuales perecieron 48 norvietnamitas y guerrilleros Vietcong.

El número de norteamericanos muertos en acción la semana pasada superó el centenar por primera vez para un período de siete días desde hace más de un mes. El número de heridos la semana anterior fue de 530, el más bajo en los últimos 22 meses.

Portavoces militares dijeron que dos norteamericanos murieron y 12 resultaron heridos en las tres nuevas batallas sobre las que se informó hoy.

En combate librado cerca de Keh, casi 400 kilómetros al noreste de Saigón, tropas de la cuarta división de infantería del séptimo ejército norteamericano, apoyadas por tanques, fuego de artillería y helicópteros artillados, tendieron un cerco mortal a una banda de norvietnamitas en la ladera de una colina cubierta de selva.

UNA ALDEA LIBANESA ATACAN GUERRILLAS

Los incursores emplearon cohetes, morteros y otras armas pequeñas, pero fueron rechazados con bajas



En algún lugar de Israel,,soldados de esta nacionalidad trepan a sus respectivos tanques para iniciar un desfile en conmemoración del día de las fuerzas blindadas. Se trata del decimotercer aniversario del día en que los tanques israelíes irrumpieron en el Sinaí para derrotar al ejército egipcio en 1956. (Radiofoto UPI)

Por Gerry Loughran

BEIRUT, 30 (UPI). — Guerrilleros árabes atacaron esta noche por segunda vez en 24 horas la aldea de Rachaya, en Líbano meridional, donde fuerzas defensoras del ejército se mantenían firmes.

Los guerrilleros atacaron anteriormente con cohetes, morteros y ametralladoras, pero fueron rechazados. Refuerzos del ejército acudieron a la población mientras los guerrilleros se reagrupaban en las colinas próximas.

Luego los guerrilleros volvieron a la ofensiva alrededor del atardecer y la lucha proseguía entrada la noche.

En el Cairo, el mayor general Emile Bustani, jefe de la delegación del Líbano en la conferencia de paz de esa capital programó una reunión con el presidente Gamal Abdel Nasser para tratar de salvar las negociaciones del fracaso.

Los líderes de guerrillas árabes se habían negado hasta ahora a acudir a la capital egipcia para discutir con la delegación libanesa y fuentes allegadas a la conferencia declararon que las posibilidades de la obtención de una rápida solución eran escasas.

El ataque a Rachaya fue la cuarta incursión guerrillera en tres días. El primer ataque de hoy fue dirigido contra Rachaya, una fortificación estratégica que daría a los rebeldes el enlace con sus otras unidades apostadas más al sur.

El primer ataque guerrillero fue rechazado por tropas libanesas de la defensa de la fortificación, las que luego de observar sus movimientos de concentración, esperaban una nueva incursión.

En un punto de la fortificación los guerrilleros abrieron una brecha pero fueron rápidamente rechazados.

LA POLITICA DE LA UNION HACIA AMERICA LATINA

Hoy será expuesta por Richard Nixon

Por Adolfo G. Merino

WASHINGTON, 30 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon expondrá mañana su política hacia América latina que pudiera significar un cambio en las relaciones de Estados Unidos con sus vecinos del sur.

Nixon tomará la ocasión que le brinda la tribuna del acto de clausura de la Vigésima quinta Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), para formular su pronunciamiento político.

El discurso del mandatario será transmitido "en vivo" por radio y televisión a toda la América latina, para sentar un precedente. Además, subraya la importancia que la Casa Blanca brinda al discurso.

Fuentes de la Casa Blanca indicaron la semana pasada que Nixon propondrá un nuevo programa para reemplazar al envejecido de la Alianza para el Progreso, iniciada por el difunto presidente John F. Kennedy en 1961.

En medios oficiales se rumorea que, además de un programa, el presidente anunciará una nueva política que colmará los anhelos de los pueblos de América latina.

El paro de 38 horas tuvo efecto parcial

La medida de fuerza se circunscribió a Córdoba. En general el movimiento no alteró el orden público

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El paro de 38 horas decretado por los gremios del interior y que tuvo total acatamiento en Córdoba, efectos parciales en el Gran Buenos Aires y la adhesión de los afiliados a la Unión Ferroviaria del Ferrocarril Roca y en forma parcial algunas seccionales del Ferrocarril Sarmiento, finalizó a las 24 de hoy.

Aunque en general el movimiento no alteró el orden público ni se produjeron desórdenes masivos, en Córdoba y en Tucumán hubo numerosos atentados, que si bien no dejaron un saldo de víctimas, ocasionaron serios destrozos materiales.

También en San Juan y en Rosario se perpetraron atentados pero en menor número, al igual que en la capital federal, donde detonaron algunas bombas.

El Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Afines de Avellaneda informó que la medida de fuerza se cumplió en los siguientes establecimientos: Stauffer, Cía. Química de Lavallol; La Oxígena de Valentín Alsina; Doriplón y Fadeplac. La empresa Ferro Enamol, cerró ayer a las 6, pagándole al personal hasta las 10 de la mañana, añadió el gremio.

La situación en el Ferrocarril Roca fue la siguiente: desde las 4.45 circularon servicios de emergencia. Corrieron trenes cada 40 minutos a La Plata, vía Quilmes; a Temperley con trasbordo a Florencio Varela y Monte Grande. Los trenes generales circularon pero sujetos a atrasos.

Por la tarde los servicios se incrementaron, pues concurrieron más de 200 guardas a prestar servicio, al parecer, como consecuencia de la intimación del coronel Martínez Waldner, quien puso en vigencia la ley 17.183 por la que puede dejar cesantes a quienes no asistan a sus tareas.

La paralización afectó a los talleres Remedios de Escalada y también a Carmen de Patagones, Bahía Blanca, Ingeniero White y Olavarría.

Ferrocarriles Argentinos informó que los trenes a larga distancia corrieron normalmente y que se reincorporaron al servicio en forma paulatina los guardias.

Con referencia al Ferrocarril Sarmiento consignó que en los ramales Moreno-Mercedes; Haedo-José Mármol y Empalme Lobos, los servicios fueron de emergencia.

En las demás líneas ferroviarias las prestaciones fueron normales y sólo se observó "algún ausentismo" en los talleres del Ferrocarril Belgrano.

En algunas estaciones del Sarmiento se autorizó a los pasajeros a que viajaran sin boleto al no contarse con personal para el expendio. En otros casos se usaron boletos para un mayor recorrido en los trenes urbanos.

En esta capital federal el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS) de orientación comunista desplegó carteles en la calle San Martín en plena zona bancaria, instando al paro y a "ganar la calle" para reclamar un aumento del 40 por ciento en los salarios. En un extremo del cartel había un artefacto que simulaba una bomba. Desarmado por los especialistas se comprobó que no contenía ningún explosivo. Pero logró interrumpir el tránsito por algunos minutos.

Atentados en el interior

La serie de atentados en el interior alcanzó las siguientes proyecciones:

En el Gran Buenos Aires se registró un atentado en la Municipalidad de Vicente López. En una escalera de acceso interna explotó una bomba de regular poder que destrozó parte de la mampostería y rompió los vidrios del edificio, pero no se produjeron víctimas.

San Juan: En la sede de la firma norteamericana National, ubicada en la calle Aberastain 89 sur, explotó una bomba que produjo destrozos materiales pero no víctimas.

El atentado se vinculó con la anunciada visita del embajador norteamericano a esa ciudad.

Rosario: En un medidor de gas del rectorado de la Universidad Nacional, se descubrió un artefacto explosivo incendiario que fue desarmado. Dijo la policía que de haber explotado los daños hubieran sido de magnitud, pues contenía doscientos gramos de pólvora y un compuesto químico para provocar incendios.

Otros dos petardos que tampoco estallaron fueron hallados en la intersección de las calles 9 de Julio y Chacabuco.

Córdoba: En mayor medida que ayer el paro se efectivizó aquí en forma total. La ciudad ofreció un aspecto de desolación, pues el comercio no abrió las puertas y el transporte no circuló. Sólo trabajaron los empleados de la administración pública y organismos estatales, pero el cierre

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Modificaciones en la misa católica

Problemas planteados por su traducción a las lenguas modernas demoraron su vigencia. La medida tomada

Por Ray Moseley

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI). — El Vaticano demoró hoy una reforma de la misa católica debido a los problemas planteados por su traducción a las lenguas modernas y la dificultad encontrada por los sacerdotes para adaptarse a los cambios.

La reforma —en realidad, un compendio de todas las reformas adoptadas desde el Concilio Ecuménico Vaticano— abrevia la misa cortándole las plegarias del ofertorio y el rito de la comunión.

En principio, la reformar debía entrar en vigencia a partir del 30 de noviembre próximo, pero la Sagrada Congregación de Ritos anunció que las conferencias episcopales nacionales tendrán un plazo para aplicarla hasta el 28 de noviembre de 1971.

La demora, según se explicó, se debe al "enorme trabajo" que significa la traducción de los textos latinos a los idiomas modernos, así como a "los problemas de readaptación a los cambios entre el clero y los fieles".

Nada indica que la medida anunciada por la Santa Sede sea consecuencia de un ataque formulado dos días atrás contra la reforma propuesta por dos influyentes cardenales conservadores, monseñores Alfredo Ottaviani y Antonio Bacci, miembros ambos de la Curia Romana.

En primer lugar, el documento de la congregación está fechado el 20 de octubre, es decir, ocho días antes de las declaraciones de los dos cardenales; en segundo término, nada permite sugerir que el Papa Paulo VI esté dispuesto a inclinarse ante las demandas de ambos príncipes de la Iglesia, quienes propugnaron que los sacerdotes no conformes con la reforma sean autorizados a ignorarla.

Monseñores Ottaviani y Bacci denunciaron la reforma propuesta como una "chocante desviación" de las enseñanzas católicas, agregando que conducirán "tan sólo a la desorientación total de los fieles, quienes ya están dando muestras de desasosiego".

El Santo Padre ordenó la adopción de la nueva misa en mayo pasado, conforme al deseo manifestado en el Concilio Ecuménico, a fin de modernizar la misa y hacerla más significativa para el hombre de nuestro tiempo.

Los viejos ritos del santo oficio se remontan a 1570 y solamente fueron modificados una vez desde entonces, en 1955, cuando el Papa Paulo VI abrevió la misa para la Semana Santa.

Informaciones circulantes durante los últimos meses revelaron que las conferencias episcopales de varios países habían afrontado dificultades en la traducción de la nueva misa y no estaban en condiciones de completarla para la fecha original del 30 de noviembre.

La congregación expresó que el texto latino puede seguir utilizándose después de ese día, dejando a las conferencias de obispos decidir cuándo habrán de introducirse los textos modernos, dentro de los próximos dos años.

Dan los premios Nobel de Física y Química

ESTOCOLMO, 30 (UPI). — El científico de Estados Unidos Murray Gell-Mann ganó hoy el premio Nobel de Física de 1969.

Gell-Mann perfeccionó un modelo teórico de la partícula más pequeña del universo.

La Academia Real de Ciencias de Suecia elogió en el profesor laureado, perteneciente al Instituto de Tecnología de California (Estados Unidos) "las contribuciones y descubrimientos (que ha hecho) con relación a la clasificación de partículas elementales y sus interacciones".

La recompensa, considerada la máxima que puede ganar en el mundo un hombre de ciencia, tiene un valor en metálico de 375.000 coronas (72.400 dólares).

Esta fue la 28ª recompensa lograda por un científico estadounidense en los 68 años de historia de los premios Nobel.

A pesar de su relativa juventud —tiene 40 años—, el profesor Gell-Mann es un destacado teórico en las inelementales desde hace muchos años. Este estudio es el de las pequeñas partículas que componen el átomo.

La Academia declaró que el Dr. Gell-Mann ha realizado una obra fundamental en casi todos los terrenos" de la investigación mencionada.

"Sus contribuciones, en muchos casos han sido de importancia decisiva para nuevos perfeccionamientos de las partículas", añadió la Academia.

Hace cinco años el profesor dio a conocer una teoría sobre la más pequeña de las partículas que podrían encontrarse en el universo, llamada "Quark".

Su teoría pareció quedar verificada este año cuando el científico australiano, profesor Charles Mc Cusker, de la Universidad de Sydney, anunció que estaba convencido de haber descubierto y aislado el "Quark".

El galardonado hizo públicos en 1953 sus primeros descubrimientos acerca de las partículas "con fuerte interacción".

Sus hallazgos teóricos sobre las llamadas "partículas extrañas" resolvieron un sutil problema científico que otros hombres de ciencia habían tratado de solucionar desde 1947.

En 1961, el profesor Gell Mann hizo un nuevo descubrimiento de gran alcance. Halló que un principio de simetría matemática podía ser aplicado también en la física de las partículas elementales.

Partiendo de esta teoría el profesor Gell-Mann decidió que podía asimismo predecir la existencia de partículas desconocidas hasta entonces. Este trabajo lo llevó al descubrimiento de la partícula denominada "Omega".

El premio de Química

ESTOCOLMO, 30 (UPI). — El premio Nobel de Química de 1969 fue otorgado a los profesores Derek H.R. Barton, de Gran Bretaña, y Odd Hassel, de Noruega.

La Academia de Ciencias anunció que el profesor Barton, del Colegio Imperial de Ciencia y Tecnología de Londres, y el profesor Hassel, de la Universidad de Oslo, recibirán conjuntamente la recompensa "por sus trabajos en el descubrimiento y la aplicación del concepto de conformación en la química".

El profesor Barton logró su doctorado en el Colegio Imperial en 1942 y trabajó en varios organismos de investigación en el esfuerzo de defensa nacional británico durante la segunda guerra mundial. Tiene 51 años de edad.

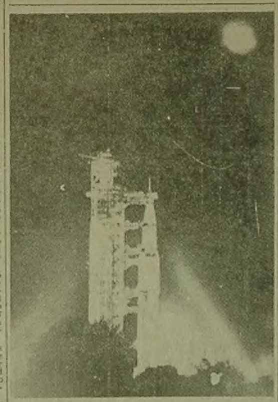
En 1953 fue nombrado profesor del Colegio Birkbeck, en Londres, y trasladado luego a la Universidad de Glasgow en 1955, como profesor de química. En 1957 fue designado profesor de la misma especialidad en el Colegio Imperial.

Barton visitó varias veces los Estados Unidos, donde se desempeñó como profesor huésped en la Universidad de Harvard y en el Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Por su parte, el profesor Hassel, de 72 años, es el segundo noruego ganador del premio Nobel este año. Ragnarg Frisch, de 74, compartió la recompensa de Economía con el profesor holandés Jan Tinbergen.

Hassel comenzó sus estudios en Oslo y logró su diploma de doctor en química en Berlín en 1924. Entre 1934 y 1964 ocupó la cátedra de química en la Universidad de Oslo.

El galardonado recibió numerosas recompensas científicas antes del premio Nobel y es doctor honoris causa de las universidades de Copenhague y Oslo. Es también miembro de la Academia de Ciencias de Suecia que acordó el premio.



Preparativos en Cabo Kennedy. - Un cohete Saturno-5 con la Apolo-12 recibe la iluminación del servicio de la torre de control del Centro Espacial de Cabo Kennedy durante un ejercicio de cuenta regresiva (Radiofoto UPI)

La presidencia de Brasil asumió E. Garrastazú

BRASILIA, 30 (UPI). — El presidente de Brasil, Gral. Emilio Garrastazú Médici, tomó posesión del cargo como 22º mandatario electo. Garrastazú Médici, de 63 años de edad, tomó posesión a las 19.9 ante el Congreso.

Los gobernadores de los 22 Estados y territorios nacionales, los principales comandantes de las fuerzas armadas, diplomáticos extranjeros y unos tres mil visitantes y observadores más estaban presentes cuando el Gral. Garrastazú Médici juró "proteger y defender" la Constitución.

El almirante de la armada, Augusto Rademaker, de 64 años de edad, juró también su cargo como vicepresidente.

La ceremonia estuvo encabezada por el presidente del Congreso, senador Gilberto Marinho, que declaró al Gral. Garrastazú Médici y al Almte. Rademaker, presidente y vicepresidente, respectivamente, al amparo de la Constitución, para el período que comenzó hoy y expirará el 15 de marzo de 1974.

El traspaso del poder de la junta militar integrada por tres militares y que tomó el mando con carácter provisional al sufrir el mariscal Arthur Da Costa e Silva una hemorragia cerebral en agosto último, tuvo efecto al mediodía en el palacio presidencial.

En esa ocasión, el Gral. Garrastazú Médici y el Almte. Rademaker pronunciaron sus discursos. El gabinete del nuevo presidente y los jefes de las casas civil y militar tomaron posesión de sus cargos a la tarde, también en el palacio presidencial.

La tecnología en el periodismo moderno

WASHINGTON, 30 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) proyectó hoy una mirada al futuro del periódico electrónico, pero se apresuró a prevenir que siempre el elemento humano será indispensable.

"La tecnología en el periódico es para ahorrar trabajo y tiempo, ello es lo esencial: tiempo para pulir la noticia que llega a la redacción", aclaró Jules S. Tulow, director de proyectos especiales del Instituto de Investigaciones de la Asociación de Editores de Periódicos de Estados Unidos.

Con esa visión del futuro del periodismo, inició su examen sobre "la tecnología y el futuro de las comunicaciones en Iberoamérica", el centro técnico de la SIP, que preside E.W. Scripps. El gerente es Guillermo Gutiérrez, de Bolivia.

Al disertar sobre la telecomunicación de prensa por medio de satélites, James F. Darr, gerente de comunicaciones de United Press International, significó:

"No sería bueno para la prensa, ni para sus servicios o económicamente, si estaciones de redacción terrestre del portador común fueran los únicos receptores autorizados de la señales de satélites.

"Esto requeriría líneas terrestres o sistema del llevo de microondas, para llevar las señales a su destino final. Muchos de los suscriptores de la UPI en América latina no tienen estas facilidades a su disposición y aunque las tuvieran, los costos serían prohibitivos.

"Por eso tienen que esforzarse por ser receptores autorizados de señales que provienen directamente de satélites. Soy optimista y creo que esos obstáculos pueden ser superados".

El director de Time - Life Broadcast, Sig Mickelson, indicó que "el más fascinante, y hasta la fecha más importante de los nuevos perfeccionamientos técnicos, es el satélite de telecomunicación".

Luego agregó que constaba "a todos los presentes lo que el satélite artificial ha logrado en orden a proporcionar mediante la televisión, noticias para los públicos de todo el mundo".

Scripps anunció que "los tremendos imperios periodísticos, ahora en desarrollo (gracias a la tecnología), muchos de ellos con sus acciones en las bolsas de valores de todo el mundo, tienen a su disposición recursos humanos de la más alta calidad y grandes reservas financieras".

"Nuestro mundo de hoy —agregó— es de enorme contraste. Imaginen cómo se sentiría el propietario de un pequeño diario que visitara el brillante y esplendoroso salón de la rotativa del Miami Herald y tenga que volver a su pequeña máquina duplex de prensa plana que tira 3.000 ejemplares de ocho páginas".

Sin embargo en el curso de la discusión se aclaró que aún falta mucho para llegar a la era de los diarios electrónicos y, aun más, que es difícil concebir cómo serán esos diarios del futuro.

La cuestión dominante entre los editores de diarios era cuánto costaría confeccionar un diario electrónico. La respuesta de los técnicos fue que era sumamente difícil poder por el momento calcular tal costo.

Lo que sí es cierto es que esos diarios del futuro serán confeccionados por medio de computadoras que transmitirán facsímiles, aunque esta técnica se halla aún "en pañales".

Dio a conocer el P. Ejecutivo la ley de promoción comercial

(Viene de pág. 1ra.)

y dice que "las empresas que cumplan en su totalidad con los requisitos exigidos por la presente ley para funcionar como organizaciones comerciales citadas en el artículo 1o. y entren en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 1974, podrán computar en el balance impositivo en lugar de la amortización normal que establece el artículo 69 de la ley de impuesto a los réditos (T.O. 1968), la amortización acelerada que se consigna en el texto para los siguientes bienes: a) Construcción de edificios con exclusión del valor atribuido a la tierra; b) Inversiones que se realicen en maquinarias e instalaciones y equipos afectados a la explotación, excluído vehículos automotores.

"Las empresas o explotaciones comprendidas en otros regímenes de promoción, incluso las comprendidas en la ley 17.024 en su artículo 5 con la extensión del artículo 10, deberán optar por uno u otro sistema, no pudiendo acogerse a ambos simultáneamente.

"Los establecimientos comprendidos en esta ley tendrán prioridad para la provisión de energía eléctrica y demás servicios esenciales prestados por el Estado, por sí o por entidades descentralizadas o por concesionarios y que sean necesarios para su normal desenvolvimiento".

Establece, además, que el gobierno nacional y/o la municipalidad de Buenos Aires podrán destinar terrenos y/o edificios de propiedad fiscal y disponer su adjudicación con respecto a las empresas comprendidas en la ley, observando las disposiciones de la ley de contabilidad.

Se autoriza a los establecimientos a "permanecer abiertos de lunes a viernes hasta las 22; los días sábado y las vísperas de feriados hasta las 24 y los domingos hasta las 13, sin perjuicio de cumplir con las disposiciones sobre jornada normal de trabajo y descanso hebdomadario".

Asimismo "declárase libre de impuestos la constitución de sociedades comerciales constituidas antes del 31 de diciembre de 1974, a fines de formación de cadenas, cuando se trate de minoristas ya establecidos a la sanción de la presente ley".

"Las provincias podrán reglamentar la presente ley pudiendo otorgar mayores beneficios a las actividades promovidas, pero no restringir las que esta ley fija".

En materia de obligaciones, establece que "los titulares de los locales minoristas inscriptos en una cadena deberán proveerse en forma continua a través de una organización de abastecimiento, pudiendo cambiar su adhesión a otras si así lo resolvieran, debiendo en cada caso hacer la comunicación correspondiente a la autoridad de aplicación".

También dispone que no se podrán reducir las superficies fijadas para cada tipo de negocio.

El Poder Ejecutivo realizará verificaciones para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos, si se comprueban incumplimiento o falsedad de datos, se aplicarán sanciones que pueden llegar a la cancelación de la inscripción y la pérdida de todos los beneficios sociales acordados por esta ley.

La falsedad de los datos dará lugar a multas de 100.000 pesos hasta 10 millones, según sea la gravedad de la infracción, el monto de operaciones de la empresa, su capital y la repercusión de la infracción cometida.

Las sanciones serán aplicadas por la autoridad que determine el Poder Ejecutivo con audiencia de prueba y defensa de los infractores y conforme al procedimiento que se establecerá mediante decreto reglamentario.

Las sanciones serán apelables ante las respectivas cámaras federales de apelación y en la capital federal ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico. El recurso deberá anteponerse con expresión concreta de agravios dentro de los cinco días de notificarse. Tratándose de multas de 100.000 pesos será condición de apelación el previo ingreso de su importe. Asimismo, en los casos de multas superiores será condición necesaria para la apelación el ingreso de 100.000 pesos. El testimonio de la resolución condenatoria será título suficiente para la ejecución fiscal de las multas. El importe de éstas ingresará al fisco nacional.

Luego establece que los empleados y funcionarios que participan en la aplicación de esta ley estarán obligados a mantener el secreto sobre todos los datos, sancionándose las infracciones. El Poder Ejecutivo podrá requerir a los bancos oficiales el otorgamiento de créditos o la liberación de fondos para la financiación de inversiones en las actividades enumeradas. El Poder Ejecutivo podrá delegar las funciones que le atribuye esta ley.

Las denominaciones de supermercado total, supermercado, supertienda, autoservicio, cadena o centros de compras quedan reservadas para las organizaciones definidas como tales por la presente ley, salvo aquellos cuya constitución y uso de la denominación sea anterior a ella. Derógase la ley 17.024, excepto el Art. 5 con la extensión del artículo 10.

Delegaciones de escolares con el Gral. Onganía

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente de la Nación recibió esta tarde a un grupo de alumnos de sexto y séptimo grado de escuelas de todo el país.

El teniente general Onganía expuso ante los niños sobre los proyectos del gobierno en materia de enseñanza.

Durante la mañana había recibido al comandante en jefe de la Armada, almirante Gnavi, quien le presentó sus saludos con motivo de haber regresado de Lima.

A mediodía pasó al despacho el ministro del Interior, general Francisco Imaz, quien, según dijeron voceros, informó sobre las alternativas del paro convocado por un sector gremial.

Por último el jefe del Estado recibió a una delegación de la comisión organizadora del XX Congreso Panamericano de Derechos de Seguros.

Felicitó a alumnos premiados en un concurso, J. Onganía

BUENOS AIRES (UPI). — En el Salón de Invierno de la Casa Rosada el presidente de la Nación felicitó personalmente a 24 de los 42 alumnos premiados en un concurso sobre el tema del "Ahorro" realizado por la compañía "La Monumental" con el auspicio de las autoridades estatales, entre los alumnos de los grados sexto y séptimo de las escuelas oficiales y privadas de todo el país.

Se presentaron 500.000 trabajos, de los que se seleccionaron 400, para premiarse finalmente 42 de ellos. El primer premio correspondió a la alumna de la Escuela Hermanas de la Sagrada Familia, de Córdoba, Graciela Mabel Portugal, quien recibirá 200.000 pesos, diploma de honor y una colección de libros. La cooperadora de la escuela recibirá 50.000 pesos.

El segundo premio se adjudicó el niño José María Dumois, de la escuela fiscal número 186 "General José de San Martín", de Peyrano, de Santa Fe, y consiste en 150.000 pesos, que será entregado en su totalidad a la cooperadora de la escuela, junto con los 50.0000 pesos que le corresponden, por cuanto una ley de la provincia prohibe a los alumnos aceptar premios en efectivo.

Declaran libres de garrapatas a zonas de E. Ríos y Córdoba

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Se incorporaron a la región indemne de garrapata zonas de Entre Ríos y Córdoba como consecuencia de los resultados obtenidos por el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) en la campaña contra la garrapata en los controles efectuados.

Rompehielos "General San Martín". - A bordo de esta nave de la Marina de Guerra se realizó una conferencia de prensa, durante la cual el comandante del Grupo de Tareas Antárticas, capitán de navío Gerardo Ojanguren, informó sobre la próxima campaña 1969-70 (Radiofoto UPI)

NUEVO CUERPO TARIFARIO EN LAS COMUNICACIONES INTERNACIONALES

Son las que se realizan por vía del satélite. Las disposiciones de la medida del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — A partir de pasado mañana se impondrá un nuevo cuerpo tarifario en las comunicaciones internacionales de teléfonos vía satélite. El Poder Ejecutivo dispuso por decreto que rijan con los nueve países corresponsales directos, en las modalidades de "persona a persona" y "de teléfono a teléfono", innovación ésta que implanta la Empresa Nacional de Teléfonos del Estados (ENTel), pues antes no se prestaba por los medios convencionales.

La rebaja en los valores actuales, con la sola excepción de las llamadas a Santiago, Chile, según se desprende de la información oficial, regirá con los siguientes alcances: Llamadas de persona a persona: con Brasil y Perú, 3.490 pesos los tres minutos iniciales y 872 pesos por cada minuto adicional o fracción (tarifa actual, 4.185 pesos y 1.395 pesos, respectivamente); Chile, 2.233 y 558 pesos (actual 840 y 280 pesos; pese al aumento, según ENTel, se trata de las tarifas más bajas del mundo para comunicaciones internacionales vía satélite); Estados Unidos, 4.187 y 1.047 pesos (actual 4.185 y 1.395 pesos); Italia, 4.187 y 1.047 pesos (actual 4.617 y 1.539 pesos) y España, Alemania, Inglaterra y Francia, 4.187 y 1.047 pesos (actual 4.104 y 1.368 pesos).

Llamadas de teléfono a teléfono: Brasil y Perú, 2.617 pesos por los tres primeros minutos o fracción y 872 pesos por cada minuto adicional o fracción; Chile, 1.675 y 558 pesos; Estados Unidos, Alemania, Italia, Inglaterra y Francia, 3.151 y 1.047 pesos.

Los días domingos de 0 a 24, regirán tarifas reducidas de acuerdo con este detalle: llamadas de persona a persona: Brasil y Perú, 2.793 pesos para los tres primeros minutos o fracción y 698 pesos cada minuto adicional o fracción; Estados Unidos, 3.141 y 185 pesos (actual pesos 3.141 y 1.047); España, 3.490 y 872 pesos, y Chile, de lunes a viernes entre las 22 y las 7 y desde las 13 del sábado a las 7 del lunes, 1.535 y 384 pesos (actual 661,80 y 220,60) llamadas de teléfono a teléfono: Brasil y Perú, 2.094 y 698; Estados Unidos, 2.355 y 785; España, 2.617 y 872 pesos, y Chile en los períodos antes señalados, 1.152 y 384 pesos.

A través de los corresponsales se alcanzan todos los países del mundo consignó finalmente el informe oficial.

El presidente recibirá hoy a los mayoristas

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente Onganía recibirá mañana a las 17.30 en audiencia especial a representantes del comercio mayorista, integrados por directivos de ACIEL, Confederación General Económica, y de la Federación de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, según se informó en la Casa Rosada.

La entrevista tiene por objeto declarar en vigencia un compromiso voluntario de contención de márgenes de ganancia por parte de los comerciantes mayoristas con el fin de contribuir a la estabilidad y mantenimiento de los precios internos.

De esta manera se completa la serie de acuerdos voluntarios que incluyó a los sectores empresarios del país, a los almaceneros minoristas de la capital federal y Gran Buenos Aires que tuvo por objeto el mantenimiento de los niveles de precios especialmente de los productos de mayor consumo popular que integran la canasta familiar, dice el informe oficial.

A un acto en Río Santiago asistirá el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente de la Nación se trasladará el 3 del mes próximo a Río Santiago para asistir al acto de botadura de dos barcos.

El anuncio oficial al respecto, no destaca la hora en que se realizará la ceremonia. Los barcos fueron construidos en los Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE).

Uno de ellos será incorporado a la empresa ELMA y el otro pertenece a una compañía naviera privada.

En forma parcial se ha cumplido el paro

(Viene de pág. 1ra.)

de fábricas y establecimientos industriales fue total.

Personal policial mantuvo la custodia de lugares estratégicos, estaciones ferroviarios, establecimientos de servicios públicos, estaciones de radio y televisión, algunos bancos y empresas extranjeras para evitar atentados.

El movimiento de trenes fue normal, salvo algunas ausencias en el personal del Ferrocarril Belgrano. En tanto se mantuvo normal el servicio de ómnibus hacia el interior y de transporte interprovincial, así como el movimiento de aviones que cumplieron su diagrama de vuelos.

La Jefatura de Policía de la provincia dio a conocer el comunicado número 2, donde formuló una severa advertencia a quienes pretendiesen alterar el orden público, recordando la resolución del CONASE de reprimir incluso con el uso de las armas, todo intento subversivo.

En cuanto a los atentados a firmas comerciales, sindicatos y bienes privados, continuaron como ayer, pero sin que se registraran víctimas. En el cine General Paz una bomba ocasionó la destrucción de butacas y cortinados. Un automóvil, chapa de la provincia 175.01, que estaba estacionado en las calles Sucre y Tucumán, resultó parcialmente dañado por las llamas al explotar debajo de la carrocería una bomba incendiaria.

En las calles Avellaneda y Bulnes fue incendiada una casilla del Ferrocarril Belgrano. Cuando llegaron los bomberos las llamas ya habían consumido aquélla.

En la sede del sindicato de gastronómicos —que no se adhirió al paro— ubicada en la calle Santiago del Estero 157, una fuerte detonación conmovió al vecindario. Quedaron dañadas las paredes, puertas y ventanas del gremio.

También ocasionó perjuicios materiales otra bomba que explotó en el edificio de la calle Vélez Sarsfield 1267, donde funciona una entidad adherida a la CGT y otra a la FATAP.

Tucumán: Fue en esta provincia donde los atentados terroristas acrecieron extendiéndose a localidades del interior, aunque en ninguna de las explosiones habidas se registraron víctimas.

En la estación ferroviaria de ciudad Alberdi, Departamento Río Chico, se registró una explosión seguida de otras cuatro en otros sectores de la población.

Del interior de un ómnibus de la línea El Trébol, ciudad Morteros, la policía retiró seis bombas de estruendo de alto poder, una de las cuales fue descubierta por un pasajero que dio la alarma. Fue detenida una persona.

En la sucursal Villa 9 de Julio del Banco Comercial del Norte, ubicado en Avda. Juan B. Justo al 1100, el estallido de una bomba rompió vidrios y cristales y arrancó parte de la mampostería.

Otras bombas de distinto poder habían estallado en las últimas 48 horas en la sucursal plazoleta Mitre del Banco Comercial del Norte, en el Sindicato Obrero de la Construcción y en la agencia Tucumán de la fábrica de neumáticos Good Year, ubicada en la calle Rondeau 831.

Personal policial hizo explotar en las playas del río Salí un artefacto que retiró de la sede de la firma norteamericana National, cargado con 300 gramos de gelinita. El local está ubicado en la calle Córdoba 256.

El gobernador, coronel Jorge D. Nanclares, siguió atentamente en el Departamento de Policía el desarrollo de los atentados y el dispositivo de prevención montado.

En los galpones de la empresa de ómnibus El Galgo, ubicado en la zona de villa Luján, se produjo otra explosión que originó un incendio sofocado poco después por los bomberos. Se informó que las pérdidas producidas por el incendio de un ómnibus de la línea 4, ascendieron a ocho millones de pesos, en tanto fueron de poca importancia los estallidos de bombas incendiarias en otros dos ómnibus de las líneas 1 y 14.

Efectivos de la policía y del ejército mantuvieron la vigilancia en lugares estratégicos y bienes del Estado, mientras que se patrullaron con unidades móviles la zona céntrica y adyacencias en prevención de cualquier alteración del orden.

Por otra parte los docentes afiliados a la Agremiación Tucumana de Educadores Provinciales mantuvieron el estado de huelga, y facultaron a sus dirigentes para que en el momento oportuno hagan efectivas las medidas de fuerzas en demanda de un aumento mayor al de 700 puntos ofrecido por el gobierno de la provincia. La otra entidad, la Asociación Gremial de Educadores Tucumanos solicitó la mediación del CUDAO para buscar una solución al conflicto que los afecta.

Una reunión de la Acción Católica se iniciará en Mendoza

MENDOZA, 30 (Télam). — Un encuentro nacional organizado por los hombres de Acción Católica del país se iniciará mañana y se extenderá hasta el 1º de noviembre próximo.

Accedió la Corte a un pedido del senador Kennedy

Se vincula al caso de M. J. Kopechne

BOSTON, 30 (UPI). — La Corte Suprema del estado de Massachusetts accedió hoy a la petición del senador Edward M. Kennedy de que la investigación de la muerte de Mary Jo Kopechne se celebre a puertas cerradas.

En su fallo que consta de 17 fojas, el pleno del Tribunal Supremo dispuso que no solamente la encuesta Kopechne, sino toda futura encuesta que tenga lugar en Massachusetts, deberá ser secreta para el público y los medios informativos.

El tribunal, en efecto desvirtúa al juez del tribunal del distrito de Edgartwon, James A. Boyle, quien había ordenado se permitiera a los periodistas en la encuesta sobre la muerte de la joven secretaria de 29 años, acaecida a mediados de julio cuando un automóvil conducido por Kennedy se precipitó por un puente de la isla de Chappaquiddick.

El supremo, además de ordenar que la encuesta sea a puertas cerradas, estableció las siguientes reglas para los procedimientos de encuesta:

—Los testigos han de ser acompañados y asesorados por letrado en sus comparecencias y declaraciones.

—Después de una encuesta todos los documentos pertinentes al sumario serán embargados y solamente podrán tener acceso a los mismos el secretario de justicia, los procuradores de distrito correspondientes y los abogados de las personas comprendidas y prejuicio en el caso.

El tribunal supremo rechazó la moción presentada por los abogados de Kennedy y otros testigos potenciales de la encuesta, en el sentido de que el juez Boyle sea descalificado de presidir la encuesta.

Los letrados habían pedido que fuera descalificado aduciendo que su presencia podía dar lugar a parcialidad y prejuicio en el caso.

Aunque el tribunal no fijó una fecha para la encuesta Kopechne, dijo que sus fallos "no obstaculizarán ni demorarán la encuesta pendiente".

Al sentar las reglas bases, el tribunal declaró:

"No dictaremos reglas especiales para un caso particular". Sin embargo el tribunal dijo que la encuenta Kopechne "presenta problemas insólitos".

En un accidente de aviación Ch. Lindberg sufrió heridas leves

MANILA, 30 (UPI). — Un avión liviano a bordo del cual se hallaba el famoso aviador Charles Lindberg, se estrelló hoy, según informó la Dirección de Aeronáutica Civil.

Las primeras noticias dan cuenta de que Lindberg, a quien acompañaba una persona no identificada, sufrió sólo heridas leves. El aviador, de 67 años, que hizo en 1927 la primera travesía aérea del Atlántico en su avión "Espíritu de San Luis", viajaba con destino a una localidad cercana a Isabela cuando se produjo el accidente.

Explotación de Sierra Grande

BUENOS AIRES, (UPI). — La Dirección de Fabricaciones Militares y el gobierno de la provincia de Río Negro, suscribieron un acta destinada a la formación de la sociedad anónima que tendrá a su cargo la explotación de los yacimientos ferríferos de Sierra Grande en la que tendrá mayoría de acciones el Estado nacional.

El capital social será de 10.000 millones de pesos y para integrarlo, Fabricaciones Militares suscribirá acciones por 9.000 millones y la provincia de Río Negro lo hará por 1.000 millones, estando incluidos entre los primeros, los bienes físicos existentes en las instalaciones que se encuentran en el yacimiento.

La estructura mencionada deberá recibir aprobación legal antes del 31 de diciembre próximo.

ALUDE A LA CRISIS EN EL MOVIMIENTO OBRERO EL EX P. SOCIALISTA

Destaca los motivos por los que se llegó a esa situación

BUENOS AIRES, (UPI). — "La crisis del movimiento obrero argentino alcanza su máxima expresión en estos días —dice una declaración del ex comité ejecutivo nacional y el ex consejo de dirigentes gremiales del Partido Socialista Democrático— precisamente en el momento en que más cabía esperar de él y que, mal interpretada y conducida, la clase obrera padece (además de la relación con el sector patronal) la explotación de los caciques sindicales que han amasado inmensas fortunas en pocos años".

Se destaca que la crisis gremial obedece a los siguientes motivos: "Acción impune de pequeños grupos oligárquicos que desde hace muchos años manejan discrecionalmente los sindicatos obreros; inconducta notoria y corrupción manifiesta de la mayoría de los dirigentes sindicales; generalizada ausencia de control democrático en la vida de los gremios; enfeudación de muchos de ellos a directiva políticas determinadas, a menudo en diálogo oculto con el Poder Ejecutivo y su empleo consiguiente, según las circunstancias, como elemento de negociación con el oficialismo; activa y creciente ingerencia del Estado en las organizaciones gremiales, y previsible e inmediata ordenación del movimiento obrero como una dependencia administrativa del Estado".

Luego de analizar la relación gobierno dirigentes organizadores gremiales, sostiene que "con las actuales circunstancias no puede haber gremialismo digno de tal nombre" y que "el expediente idóneo ha consistido en elevar a un dos por ciento los aportes y las contribuciones a obras sociales, que significa brindar a dirigentes venales el manejo, en coparticipación, de una masa de maniobra adicional que ya regentean de no menos de 100.000 millones de pesos anuales".

Tras expresar que el movimiento obrero sólo pide al gobierno libertad para actuar concluye la declaración: "No habrá reconstrucción en la vida argentina sin una paralela reconstrucción del movimiento obrero que deberá ser libre de directivas políticas y sin la promoción de las instituciones que consagra, explícita e implícitamente, la Constitución Nacional".

Sistema de créditos para los estudiantes

Beneficiará a los de menores recursos para que puedan terminar su carrera. – Los requisitos

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El ministro de Cultura y Educación, Dardo Pérez Guilhou, anunció este mediodía por Radio Nacional la puesta en marcha de un sistema de créditos especiales a los "estudiantes con menores recursos, de manera que puedan terminar sus estudios sin que ninguna situación económica sea un impedimento o una dificultad para ello".

Dijo que la iniciativa constituye en sí mismo una innovación en el campo de la educación y que es otro de los objetivos de la Revolución Argentina. "Se trata, expresó, de uno de los fenómenos más característicos del tiempo en que vivimos: es la necesidad que tiene el hombre de participar activamente en el proceso de desarrollo. Ya no les es suficiente ser testigo, ni aceptar quietamente una parte del mundo que se le ofrece. Necesita sentirse incorporado a la función de protagonista presente y directo, y que se le brinde la oportunidad de una más completa posesión de la realidad significada substancialmente en una mayor y más rápida capacidad de respuestas a las múltiples instancias del acontecer histórico.

"Los países maduros, los países verdaderamente modernos, exigen para su desarrollo una estructura educativa flexible y extendida, que sea esencialmente capaz de dar oportunidades a todos. Nuestro país, por supuesto, forma parte de la sociedad que he descripto y, por lo tanto, si queremos hacer de él un país maduro, dueño de su destino y de su tiempo necesitamos imperiosamente dar a todos los argentinos, la oportunidad de incorporarse al proceso de integración y construcción que el mundo que hoy reclama".

Tras sostener también que "el Estado tiene la obligación de promover la inteligencia, las capacidades, la voluntad de trabajo, el deseo de superación, la obligación de promover la imaginación y hacer que los argentinos que tienen menos, se encuentren en la misma situación de oportunidad que aquellos que tienen más, el ministro detalló el régimen de concursos para optar a los precitados créditos.

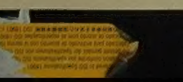
El primer llamado se iniciará el primero del próximo mes y podrán participar en él los estudiantes que reúnan es los requisitos:

—Ser ciudadanos nativo o naturalizado.

—Ser de alguna universidad nacional, provincial o privada reconocida.

—Estar en condiciones, al 31 de marzo de 1970, de inscribirse como alumno regular del último o penúltimo año que la carrera que curse y corresponda a alguna de las áreas que a continuación cito y son: Ciencias de la tierra; ciencias exactas, física y naturales y ciencias tecnológicas.

La segunda convocatoria, explicó, abarcará otras áreas de conocimiento y el organismo que controlará esos beneficios es el Instituto Nacional de Créditos Educativo el cual —reveló— a parte de esos beneficios, elaborará diversos programas para apoyar otros aspectos y niveles de la educación.



El lunes irá a Catamarca el Gral. Imaz

Las actividades a desarrollar

BUENOS AIRES, (UPI). — El ministro del Interior, general Imaz, viajará el lunes próximo a la provincia de Catamarca "para interiorizarse de la marcha del gobierno, conceder algunas audiencias y visitar distintas obras públicas".

Partirá a las 6.30 desde el sector militar del aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, acompañado por el presidente y el gerente general del Banco Industrial, Dr. Carlos A. Pérez Companc y Sr. Rodolfo Mancini, respectivamente, y el director nacional de Geología y Minería, Sr. Eduardo Menoyo.

A su arribo al campo de aviación "Choya", será recibido por el gobernador de la provincia, general (RE) Guillermo Brizuela, y autoridades locales, y a las 9.45 escuchará sendas exposiciones del mandatario provincial y sus ministros sobre la situación de la provincia.

A las 17 asistirá a un acto público que se realizará en la plaza 25 de Mayo y posteriormente concederá audiencias a representantes de las fuerzas vivas locales, y proseguirá manteniendo reuniones con el general Brizuela y sus ministros.

Al día siguiente visitará el aeropuerto internacional, la central telefónica, el barrio de viviendas, la "infraestructura turística Fray Mamerto Esquiú", la fábrica de alfombras, el depósito de aguas sanitarias, la feria municipal y la Cooperativa de Consumo de Empleados Públicos.

Posteriormente recorrerá la zona de colonización del valle de Catamarca, colonia Nueva Cometa, embalse dique Las Pirquitas y villa veraniega El Rodeo.

A las 16.15 emprenderá el regreso por vía aérea a esta capital, donde el arribo está previsto para las 19.

Ha sido aprobado el presupuesto de una empresa minera

BUENOS AIRES (UPI) — Fue aprobado por el Poder Ejecutivo el plan de acción de la Empresa Yacimientos Mineros de Agua del Dionisio para el ejercicio 1969, fijándose su presupuesto en la suma total de 159.275.404 pesos.

Los recursos se establecen en la misma suma y en los fundamentos del decreto respectivo se explica que "la aprobación se ha dispuesto en razón de que dicho plan de acción y presupuesto se ajusta a la actividad a desarrollar por la empresa en el presente año".

Formuló declaraciones el Dr. Alberto Taquini

Se refirió en Bahía Blanca al potencial científico y técnico. Otras consideraciones

BAHIA BLANCA (Télam) — Durante su breve estada en esta ciudad a fin de disertar en la Universidad Nacional del Sur formuló declaraciones a la prensa el Dr. Alberto Taquini secretario del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica.

El Dr. Taquini manifestó que "actualmente se está realizando evaluación completa de la situación del país en cuanto a su potencial científico y Técnico, sus necesidades, la legislación conveniente a adoptarse y la condición actual de los científicos argentinos" agregando que "para mayo de 1970 se podrá concretar la acción o sea cuando obre en poder de la secretaría todo el trabajo de evaluación efectuado".

Con respecto a la emigración de científicos y técnicos argentinos el Dr. Taquini aclaró que "es un problema que se está valuando actualmente. Existen elementos que permiten fijar razones del éxodo en la estabilidad del profesional y su status socioeconómico, particularidad esta última que ha sido objeto de un estudio que en unos días presentaremos a la presidencia de la Nación".

También dijo el Dr. Taquini que: "El otorgamiento de créditos para vivienda para los profesionales es una medida importante para lograr retener más técnicos para nuestro desarrollo".

"Acabamos de cerrar un concurso de 250 millones de pesos para viviendas, y esperamos que el año próximo esta cifra pueda ser elevada.

"De acuerdo a una investigación efectuada, prosiguió el Dr. Taquini, actualmente un diez por ciento de nuestros técnicos están en condiciones de emigrar, un 20 por ciento tiene empleo insuficiente, convirtiéndose en un muy posible emigrante, mientras que el resto es el que posee una ocupación plena aunque no óptima".

Al ser preguntado sobre la promoción que el CONACYT otorgará a la ciencia, el Dr. Taquini puntualizó que "se planeará el desarrollo científico por sí mismo, al mismo tiempo que se hará lo propio con el desarrollo científico técnico en relación con las necesidades de las distintas regiones del país".

Añadió que debemos lograr una amplia eficiencia en los dos campos. El apoyo a la ciencia por ser una manera de seguir la evolución natural que registra en todo el mundo y a través del tiempo mientras que en otro aspecto sirve en forma práctica a las necesidades prioritarias de la Nación.

"Abandonar el apoyo a la ciencia, culmino, sería hipotecar nuestro futuro como país ansioso de superarse".



Asume el intendente de Victoria. - El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre toma el juramento al nuevo intendente de la ciudad de Victoria, Sr. Juan Pedro Valdamarín. Presencian el acto el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Marciano E. Martínez; el secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Osvaldo Luis Lance, y el subsecretario de Servicios Públicos, Ing. Osella

Sobre los trabajos del túnel se ha informado

Termina la colocación de la carpeta asfáltica. Las obras en el edificio para la administración y peaje

PARANA. — En el interior del Túnel se finaliza la colocación de la carpeta asfáltica en media calzada de todo el túnel, comenzándose los trabajos de limpieza, preparación y construcción de la misma en la otra mitad.

En el edificio de administración y peaje lado Paraná, continúan los trabajos de terminación en general. En toda la zona correspondiente al Túnel, por ambas márgenes, continúan los trabajos de parquización y jardinería.

En las obras de empalme con la ruta nacional Nº 131, lado Paraná, se procede a la preparación de los encofrados para la realización de barandas. En el puente sobre calle Ambrosetti se procedió al desencofrado del mismo, continuándose con el relleno y compactación del terraplén entre este puente y el central sobre calle Antonio Crespo.

Continúan los trabajos de terraplenamiento, desmonte y compactación del suelo correspondiente que va desde bulevar Alsina hasta calle Florida, trabajándose en armadura, contrapiso y calzada entre progresivas 1.100 y 1.600, mientras se prosigue con la construcción de cámaras de desagüe en el encuentro entre bulevar Alsina y la avenida de circunvalación.

En el camino de acceso lado Santa Fe, en el puente aliviador de crecidas, se procedió al corte de los apoyos provisorios del noveno pilar.

A su vez se procedió al encofrado y armado de las bases correspondientes al sexto y séptimo pilar. Paralelamente se realizan cordones y veredas, habiéndose finalizado las correspondientes al quinto tramo. Mientras, se ha comenzado con el hormigonado del contrapiso correspondiente a los tramos de acceso al puente.

La draga "210" se encuentra dragando en la zona correspondiente al tubo Nº 17, refulando sobre la dársena lado Santa Fe".

A un anteproyecto de alquileres alude un ente de E. Ríos

PARANA. — La Liga de Inquilinos de Entre Ríos, en un comunicado que firman el presidente, Francisco Gerónimo Martínez, y el secretario de relaciones, Orlando Gómez, se refiere al anteproyecto de ley de locaciones en estudio en el orden nacional.

Sobre el particular señala que "el centro de gravedad del anteproyecto está concentrado en el régimen de precios, para el cual se ha tomado como índice el costo de vida que, según estimaciones gubernativas, ha aumentado 260 veces desde 1943, y se ha confeccionado una tabla de valores que se inicia desde ese año con 260 y va disminuyendo hasta llegar a 23 en 1967".

Seguidamente ejemplifica con valores lo que significaría transformar en ley el anteproyecto aludido y finalmente expresa: "Los inquilinos posteriores al 1o. de marzo de 1957 quedan librados a la mayor o menor voracidad de los propietarios y a las disposiciones del centenario Código Civil. Queremos pagar —dice— alquileres razonables, no queremos ser desalojados, queremos el acceso a una vivienda digna como lo prescribe la Constitución Nacional".

EN TUCUMAN SE INSTALARA UNA NUEVA FABRICA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (Télam). — El gobernador, coronel (RE) Jorge Nanclares recibió en audiencia a directivos de la Compañía Industrial del sur de Tucumán.

En la oportunidad le expusieron el proyecto que tienen elaborado para la instalación de una fábrica de materiales para la construcción, en la zona de Santa Ana.

Dijeron que está previsto en una primera etapa absorber 25 obreros y, en una segunda 40, señalaron que se invertirán en un primer momento entre 10 y 15 millones de pesos y, que la iniciación de los trabajos de instalación de la fábrica tendrá lugar inmediatamente se obtengan, por intermedio del gobierno provincial, la adjudicación en venta de terrenos.

Intiman a obreros

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (Télam). — La secretaría de Estado de Trabajo produjo una resolución en torno a la situación laboral existente en la empresa textil Escalada, instalada en Los Ralos, en el departamento de Cruz Alta.

Por la misma, instó a los trabajadores dependientes de esa firma que en un plazo perentorio de 48 horas se reintegren a sus tareas habituales.

Igual temperamento tuvo para con la patronal para que en igual término retrotraiga las situaciones de trabajo al estado existente con anterioridad al conflicto.

TRANSFORMACION DEL "LE MAIRE" EN FRIGORIFICO

BUENOS AIRES (Télam). — A bordo del buque "Le Maire", amarrado en el Riachuelo a la altura de Pedro de Mendoza, se informó acerca de los trabajos que se vienen realizando en este ex transporte de la Armada Argentina para adecuarlo al transporte de carga refrigerada y general entre el puerto de Buenos Aires, y los de Brasil y Europa, y eventualmente los puertos de la costa del Pacífico.

La transformación la efectúa el astillero Mestrina S. A., con crédito y subsidio del Consejo Nacional de la Marina Mercante, y el desguazamiento íntegro del interior del barco demandó la suma de 700 millones de pesos. De acuerdo con las obras de readaptación, las características del buque frigorífico "Le Maire" son las siguientes: eslora 99,99 metros; manga 15 y 30 metros; puntal 7,10 metros; calado máximo, 22,03 metros; velocidad 1500 nudos, porte bruto 3.313 toneladas, temperatura, con temperatura ambiente más 45 grados, 20 C.; volumen de bodega frigorífica, subdividido en tres bodegas, cada una de ellas con tres espacios distintos para carga, lo que suman 9 espacios, con un total de 4.599 metros cúbicos, incluidos 1.017 metros cúbicos para enfriado.

Los vuelos espaciales y sus implicaciones militares

Por Robert S. Allen y John A. Goldsmith
Washington, octubre de 1969

Durante la reciente misión espacial soviética, aparentemente encaminada a construir una estación espacial tripulada, la atención pública se dirigió hacia los aspectos tecnológicos, pero esos espectaculares vuelos de tres naves tripuladas por siete astronautas, fueron implicaciones militares que no pasaron inadvertidas a las autoridades norteamericanas.

Y es posible que esas implicaciones militares tampoco hayan escapado a los expertos en Pekín, ya que en esta etapa de la exploración del espacio no se requiere una experiencia o un entrenamiento especial para apreciar ciertos factores militares de la actividad espacial.

Es innegable que la primera nación que logre mantener una plataforma espacial tripulada en una órbita terrestre de altura reducida, obtendrá con ello una definitiva ventaja, y esa es la razón por la que el Pentágono invirtió más de mil millones de dólares en el actualmente aplazado proyecto MOL —el laboratorio orbital tripulado para la fuerza aérea.

Entre otras muchas ventajas, una plataforma orbital ofrece ilimitadas oportunidades para la vigilancia y el espionaje, mediante la observación visual con la ayuda de perfeccionados sistemas fotográficos sobre las instalaciones militares, nucleares y el desarrollo industrial de otros países.

Las estaciones orbitales espaciales pueden prestar también una importante ayuda para la precisa navegación sobre los océanos de nuestro planeta. Pueden indicarle a un barco o submarino su posición exacta para que dirija, con toda precisión, un proyectil hacia un objetivo también exactamente determinado, situado a muchos miles de kilómetros de ese barco.

Estando Rusia a punto de botar el primero de sus submarinos clase "Y" —similares a los Polaris norteamericanos, dotados de proyectiles nucleares—, esa especie de guía espacial de navegación ha adquirido una gran importancia para los soviéticos.

Actualmente, la tecnología espacial está ayudando ya a Estados Unidos en todos estos aspectos militares. Los satélites no tripulados pueden tomar fotografías y trasmitirlas, junto con otros valiosos datos, a los sensitivos receptores en tierra.

Sin embargo, los vuelos espaciales tripulados han demostrado que se obtienen mayores ventajas cuando en el satélite viajan expertos especialmente entrenados. Nadie duda de que una plataforma espacial, tripulada por técnicos o científicos, le daría al espacio un mayor y mejor uso militar.

El Laboratorio Espacial Tripulado (MOL) había sido considerado como el programa espacial militar más ambicioso, pero a principios del verano cayó, víctima de las medidas económicas adoptadas por el gobierno.

Otra de las razones fue la fría actitud del Congreso hacia los elevados gastos del Pentágono. El MOL no fue la excepción, y fue eliminado el proyecto para el cual originalmente se había señalado un presupuesto de 576 millones de dólares este año.

El proyecto incluía el desarrollo y mejoramiento de técnicas militares espaciales mediante naves tripuladas y no tripuladas. Tripulaciones de dos hombres iban a ser enviadas en una órbita polar utilizando una vieja nave Géminis, acoplada a un módulo de laboratorio, e iban a permanecer en órbita durante 30 días.

Los objetivos militares del programa se mantuvieron siempre en secreto, y sólo unos cuantos expertos del Congreso fueron informados en detalle de los pormenores de esos vuelos espaciales militares que, en número de doce, debían empezar a lanzarse a principios de 1972.

La abierta oposición de los líderes del Congreso a financiar los programas del Pentágono, detuvieron el proyecto, que fue indefinidamente pospuesto.

Un informe de la F. Agraria

ROSARIO. — La Federación Agraria Argentina informó sobre gestiones realizadas a nivel nacional en el Ministerio de Bienestar Social.

Se expresó que en una entrevista mantenida por dirigentes de la institución con el Dr. Alberto Consigli, se le planteó la inquietud y la angustia por la que pasan los productores de las zonas declaradas de emergencia de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Sobre el particular, concretamente, se pidió la postergación de la ley 17.503, por el término de 160 días, liberando de esa manera y por dicho término a los productores de las obligaciones de pago de los aportes de leyes previsionales.

La sequía es intensa y el lapso crítico para las explotaciones, se le dijo al Dr. Consigli. La medida inmediata —aunque sólo sea en parte— sugerida para permitir superar la situación de los productores, sería la adopción de lo indicado.

El Dr. Illia irá a Rosario

ROSARIO. — Con el objeto de asistir a una reunión organizada por le comité departamental de la juventud de la ex Unión Cívica Radical del Pueblo, vendrá a esta ciudad el próximo 23 de noviembre el ex presidente de la Nación, Dr. Illia.

Así se anunció en dichos medios, indicándose que vendrá acompañado por el ex ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz y por el ex gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio.

Comisiones paritarias

ROSARIO. — Se han constituido ya y están en pleno desenvolvimiento, 8 comisiones paritarias, que analizan las convenciones colectivas de trabajo, en el orden local.

La exclusividad del Estado en las comunicaciones

BUENOS AIRES (UPI) — Una declaración difundida por el comité ejecutivo de Acción Republicana para la Defensa de las Instituciones Libres, sostiene que la decisión del Poder Ejecutivo "de que los servicios de comunicaciones telefónicas, telegráficas y por télex, con el exterior los preste el Estado con carácter exclusivo, significa un nuevo avance del estatismo en nuestro país".

Añade que el mismo "se efectúa contrariando el apoyo al sistema de producción por la actividad privada expresado en los documentos básicos de la revolución que instauró al actual gobierno".

Considera que "el nuevo monopolio estatal que ahora se anuncia implica, además de los inconvenientes propios del sistema colectivista de producción de bienes y servicios, el riesgo que nuestro país quede incomunicado con el exterior, cada vez que la comunicación vía satélite sufra fallas técnicas siempre posibles".

Liberan del pago de importación a ciertos equipos

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso liberar del pago de derechos de importación a los equipos y repuestos a introducir por la firma que resulte adjudicataria de la licitación convocada por Agua y Energía Eléctrica, por cuenta y orden de la provincia de Jujuy, destinados a la construcción de la primera etapa de las obras de aprovechamiento de los ríos Perico y Grande.

La franquicia alcanza hasta el máximo de 1.150.000 dólares y para aquellos elementos que no se produzcan en el país en la calidad y plazos requeridos o en precios razonables y que sean necesarios para la realización de la obra.

El llamado a licitación fue ya hecho por aquella empresa, con un presupuesto oficial de 4.688.000.000 pesos, para la construcción del dique derivador "El Tipal", canal río Perico, canal matriz, caída a "Las Maderas" presa de embalse "Las Maderas" y caminos de acceso.

EL LITORAL

Viernes 31 de octubre de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

NUEVAS FORMAS EN LAS NACIONES UNIDAS

La denominación de Organización de las Naciones Unidas fue acuñada en 1942 por el extinto presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, como representativa de un conjunto de países que, posteriormente, reunidos en San Francisco de California y como consecuencia de los acuerdos de Dumbarton Oaks y Yalta firmados por las grandes potencias, suscribieron en 1945 la Carta de las Naciones Unidas, cuyo organismo quedó constituído oficialmente en el mismo año. Al cumplirse los 24 años de existencia no han faltado los juicios sobre su desenvolvimiento y sus resultados, como tampoco las opiniones tanto en el orden diplomático como fuera de él, que propician una modificación de su estructura. Entre estas opiniones acaba de difundirse la que ha expresado el representante permanente de México ante dicho organismo, para puntualizar que en 1970, fecha en que la organización llegará a su cuarto de siglo, deberá contarse con otros elementos que la hagan más adaptable a las alternativas del mundo actual, teniendo en cuenta que las condiciones históricas del presente y las que ofrecerá el futuro, son y serán distintas de las de 1945. La iniciativa tiene, al parecer, el apoyo de varias naciones latinoamericanas y se dirige más bien a la necesidad de reformar o instrumentar con mayor eficacia los órganos o agencias especializadas que funcionan como colaterales de la UN, por lo que el cambio propuesto tiene más carácter técnico que político. La cuestión principalmente se enfoca hacia tres órganos importantes que hacen a los aspectos económicos, a la administración de los territorios en fideicomiso y a la del derecho entre los Estados.

Las Naciones Unidas funcionan, además de su Asamblea General y del Consejo de Seguridad, con comisiones u órganos derivados de ella y con centros o agencias especializadas, con muchos de los cuales se han celebrado convenios. De esto surge una diferencia entre las naciones participantes: unas son miembros de la Naciones Unidas y a su vez de los organismos especializados, aunque algunas que participan en estos últimos no lo son de la primera. Entre los órganos principales figuran el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria y la Corte Internacional de Justicia. El funcionamiento de estos tres es el que ha sido objetado por el representante mexicano considerándose que deben ser reformados en su íntima estructura para ponerlos al día. Por ello ha sugerido la convocatoria de la Asamblea General, para que se revisen las disposiciones pertinentes de la Carta constitutiva.

El Consejo Económico y Social se integra con miembros designados por la Asamblea por un período de tres años y, tras entender en los temas referidos a su materia, ha establecido en el curso del tiempo cuatro grandes comisiones regionales para Europa, Asia y Extremo Oriente, Africa y América latina. De él depende, por ejemplo, el UNICEF o Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y que fue creado en 1946.

Se propone transformarlo en un gran órgano de coordinación que facilite la labor de las comisiones dedicadas al desarrollo industrial y la de Comercio y Desarrollo, para el mejoramiento de todas las naciones del Tercer Mundo, como lo fija la Carta. Se trataría, pues, de dar mayor efectividad al Consejo y de otorgar más autonomía a las organizaciones destinadas al comercio y desarrollo para llevar a cabo los planes que formulen.

Sobre el Consejo de Administración Fiduciaria se sostiene que éste ha sido sobrepasado por la rapidez del proceso de descolonización operado en los últimos decenios y por la aparición de las nuevas nacionalidades. Prácticamente ha sido reemplazado por otros organismos, se dice. Y se citan al efecto el Comité Especial de Descolonización de los 24, el Consejo para Namibia y el comité especial sobre el "apartheid". También alcanza el propósito de reforma a la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya y que constituye el principal organismo jurídico de las Naciones Unidas. Aunque todos los países son "ipso facto" signatarios en los tratados relativos a esta Corte, el juicio del representante mexicano es que ella "ha permanecido al pairo dentro de la evolución que el mundo ha sufrido en el cuarto de siglo transcurrido", ya que los acontecimientos internacionales han dado otra imagen del derecho de gentes.

Hasta aquí las ideas que han sido formuladas para hacer más eficaz el organismo internacional. Verdad es que los sucesos mundiales dan pábulo a buscar los remedios más eficaces, en un tiempo en que la guerra y las invasiones a los pueblos se efectúan, sin recaudos, por Estados que figuran como miembros de las Naciones Unidas.

Consideran varios proyectos para descongestionar el puente colgante

En la Dirección de Servicios Públicos, ante la magnitud de los problemas que se plantean en los accesos al puente Colgante como consecuencia de haberse intensificado en los últimos tiempos el tránsito de vehículos, se consideran varios proyectos que posibilitarían el descongestionamiento y en especial ahora que se avecina el momento en que habrá de procederse a la inauguración del túnel subfluvial.

Son varias las proposiciones en consideración, pero se estima que será difícil lograr los objetivos propuestos.

No retirarán residuos mañana

Ha informado la Administración de Limpieza que, con motivo de la celebración del Día de Todos los Santos, mañana no se procederá al retiro de los residuos domiciliarios, ni tampoco al barrido de las calles, realizándose únicamente tareas de riego y otros servicios especiales.

Gestión de una vecinal

Miembros de la comisión directiva de la Asociación Vecinal Barrio Estanislao López, entrevistaron al Secretario de Gobierno, Dr. José A. Traverso solicitando alguna solución al problema que habrá de plantearse a muchos vecinos que tienen sus viviendas en terrenos municipales, y que ahora han sido afectados a las obras de ampliación de la cárcel de Las Flores.

Dirigentes del Centro de Acción Vecinalista Blas Parera, también visitaron a dicho funcionario, agradeciéndole por haber prestado rápida atención ante varias demandas en pro del barrio, entre ellas la correcta iluminación de algunas de sus calles.

Funcionamiento de Fiscalía

Mediante un decreto que lleva la firma de todos los secretarios, el D.E. establece que la Fiscalía se regirá por el organigrama de estructura.

En su funcionamiento estará dividida en la Dirección de Asuntos Legales, Departamento Jurídico Administrativo, Juzgado de Faltas, sección Escribanía Municipal, sección Tribunal de Faltas y sección Administrativa.

La conducción será ejercida bajo la responsabilidad del Fiscal Municipal y cada uno de los órganos que la componen, es decir dirección, departamentos y secciones, por sus respectivos directores, jefes y encargados, cuya denominación será la siguiente: fiscal Municipal, director de Asuntos Legales, jefe del Departamento Jurídico Administrativo, encargado de la Sección de Escribanía Municipal, juez del Tribunal de Faltas y encargado de la sección Administrativa.

En otros artículos se señalan las funciones del fiscal y demás funcionarios.

Pavimentación en S. Rosa de Lima

La Dirección de Estudios y Proyectos, ha preparado el correspondiente pliego de condiciones para el llamado a licitación para la pavimentación con adoquín, de cinco cuadras en el barrio Santa Rosa de Lima, con la condición de que el material será suministrado por la municipalidad, de modo que sólo se contratará la mano de obra.

Este proyecto está ahora a consideración de la Secretaría de Obras Públicas.

Los trabajos en Blas Parera

El secretario de Obras Públicas, Ing. Eduardo Campagna, acompañado del director de Vialidad, Ing. Oscar Boffa, visitó en la víspera las obras que se realizan en Blas Parera a la altura de callejón Aguirre, estableciendo que ya se ha procedido a la imprimación de la mitad de la rotonda y que en consecuencia si no se producen otros inconvenientes, su pavimentación podrá hacerse en los próximos días.

Mientras tanto personal de Agua y Energía, procede al retiro de una estación transformadora existente en las inmediaciones, lo que posibilitará que de inmediato se inicie el removido de tierra desde ese lugar, hacia el sur, en toda la extensión donde deberá realizarse la remodelación de la avenida.

Ambos funcionarios visitaron luego el parque "Juan B. Justo", para considerar sobre el terreno el procedimiento a seguir para posibilitar el traslado del Fortín Tradicionalista Estanislao López que tiene allí sus instalaciones, con carácter plenario, a otro lugar pues esos terrenos tendrán otro destino.

Requisito para el ingreso a colegios

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social informa a la población de la provincia que los centros de atención médica cuentan con vacuna antivariólica, triple (para niños menores de 6 años), doble (diftérica-tetánica para niños de 6 a 14 años); para satisfacer las exigencias de ingreso a los establecimientos primarios y secundarios de enseñanza.

En el municipio Santa Fe se inmuniza en los servicios de atención médica que a continuación se enumeran:

1) Centro Asistencial, 12 de Octubre s/n., barrio V. Yapeyú; 2) Hospital Psiquiátrico, Blas Parera 8430; 3) Centro Asistencial, Camino Nogueras, Barrio N. Pompeya; 4) Centro Asistencial, Estrada 7123, barrio San Martín; 5) Centro Asistencial, Rivadavia 7436, Guadalupe oeste; 6) Centro Asistencial, Simón de Iriondo 5979, barrio Los Hornos; 7) Policlínico Vecinal, Salvador del Carril 2242; 8) Hospital Iturraspe, Bv. Pellegrini 3551; 9) Hospital de Niños, Bv. Gálvez 1563; 10) Estación Terminal Belgrano, Belgrano 2800; 11) Centro Asistencial, Mendoza 4500, Mendoza Oeste; 12) Servicio Domiciliario de Urgencia, Salta 3061; 13) Hospital Piloto, Av. Freyre 2150; 14) Cruz Roja Argentina, Rivadavia 1963; 15) Oratoria San Lorenzo, Entre Ríos 3950, barrio San Lorenzo; 16 Unidad Piloto Materno-Infantil, Pietranera 2151, barrio Centenario; 17) Centro Asistencial, Alto Verde; 18) Centro Asistencial La Guardia; 19) Centro Asistencial, Colastiné Norte; 20) Centro Asistencial, San José del Rincón; 21) Centro Asistencial, Rincón Potrero.

Colecta anual de la Sociedad Santafesina Protectora de Animales

La Sociedad Santafesina Protectora le Animales informó que continúa su colecta anual para recaudar fondos; a tal fin jóvenes de la institución solicitan el aporte de la ciudadanía, y para ello portan alcancías.

Ha reiterado por otra parte que cualquier donación de materiales de construcción, muebles y todo objeto en desuso, se puede concretar llamando al Tel. 28653, o en Dorrego 3376.

Con el producido de la venta, se adquieren alimentos y medicinas para los animales del refugio existente en Villa Yapeyú.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

VII Salón Anual del Litoral. — En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068.

2do. Salón Provincial del Poema Ilustrado. — En el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

Richard Paulasso, Federico Aymá y Carlos Asiain (dibujos). — En "El Puente" arte ediciones, 25 de Mayo 1881, inauguración hoy a las 19 hs. Visitas de martes a sábados de 18 a 21, domingo de 10 a 13. Lunes cerrado. Hasta el 23 de noviembre.

Muestra de periodismo escolar. — Hasta hoy en el vestíbulo del Correo Central. Organiza: Inspección Nacional de Escuelas.

Grupo MUNDA. — Pinturas, esculturas y grabados de Silvia Carrasco, María Teresa Cáceres y Marta Mastriccio. En la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, S. Martín y Arenábar.

Muestra fotográfica de Teresita Gutiérrez. — En la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Sociedad de Grabadores de Santa Fe. — Muestra conjunta en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, en adhesión al Mes del Grabado.

Ernesto Fertonani. — Hoy a las 19.30 hs., en la biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341, apertura de una muestra de apuntes. Horario: lunes a viernes, de 15.30 a 20. Hasta el 7 de noviembre. Organiza: Secretaría de Extensión Cultural de la biblioteca.

Muestra fotográfica de Guillermo Alonso y José M. de Marchi. — El lunes, a las 20, apertura en la galería de arte del cine Ocean. Los expositores pertenecen al Foto Club de FIFA. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Foto Club Santa Fe. — El 3 de noviembre, a las 19.30, en el Museo Municipal de Artes Visuales, apertura del XX Salón de Fotografías.

Frida de Farías (acuarelas). — El 6 de noviembre, a las 10, apertura de una muestra en Studio 7, San Martín 2987.

CONCIERTOS

Aníbal Villarreal (guitarra). — Hoy, a las 19, en el Jockey Club.

PANELES

Relación entre los estamentos universitarios. — Hoy en la Facultad de Ingeniería Química. Organiza: Colegio Mayor Universitario.

Tribunal de enjuiciamiento a la responsabilidad juvenil. — Hoy a las 19, en el Museo Municipal de Artes Visuales. Organiza: Ins. Municipal de Conferencias.

ANTOLOGIAS ORALES

Antología oral de la poesía para niños. — Hoy a las 19 hs., en el Centro Español. Organiza: Asociación Santafesina de Escritores. Además, audiovisual.

CINE

Núcleo Joven. — El lunes, a las 20.45, en el cine Ocean: "Días de vino y rosas", de Blake Edwards. Debate al final. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 19.45 y 22, en el cine Luxor, "La danza de los vampiros", con Sharon Tate. Ciclo: Roman Polansky. Además, cortometraje argentino.

CONFERENCIAS

Eugene Depold Tye C. S. — El 4 de noviembre, a las 19.45, en alemán, y a las 20.15, en castellano, en la biblioteca Mariano Moreno, sobre: "Reclame su libertad". Auspicia: Sociedad de la Ciencia Cristiana.



Vista del público asistente a la conferencia. En ángulo, el disertante

El R. P. Guillermo Furlong S. J. se refirió a "Las reducciones guaraníes" en el C. Español

Ante numeroso público disertó en el Centro Español el R. P. Guillermo Furlong S. J., quien se refirió a "Las reducciones guaraníes" en un acto organizado por Delfos, la Escuela de Oratoria y la subcomisión cultural del Centro. Estuvieron presentes autoridades de museos y de entidades sociales y culturales de nuestro medio.

La conferencia

El padre Furlong comenzó refiriéndose a los treinta pueblos que en Misiones, en las zonas brasileñas y paraguayas limítrofes y en la parte oriental de la actual Corrientes constituyeron el mal llamado "Imperio Jesuítico", en vez de denominarlo "El Reino de los Felicianos", como lo designó León de Medallion o la "Arcadia desaparecida" o "El paraíso perdido", nominaciones dadas por Cunningham Graham y Arnold Toynbee, respectivamente.

Habló de la vida feliz de esa población de casi 100.000 integrantes que sobre una superficie de casi 300.000 kilómetros cuadrados amaron la agricultura que sus antepasados aborrecieron, las artesanías y el arte, además de gustar de la ganadería en vez de la pesca fácil y de la caza otrora habitual; gentes que se atuvieron gustosos al gran mandato "amarás a tu señor Dios sobre todas las cosas".

Citó que entre 1610 y 1768 surgieron y existieron ocho pueblos al sur del actual Paraguay; siete en lo que es hoy Río Grande do Sul; doce en la actual provincia de Misiones y tres al oriente de Corrientes: Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú. Para su mutua defensa, tras las incursiones de los "bandeirantes" esos pueblos se apiñaron dentro o en torno de la parcela argentina, al norte del Aguapey, entre los ríos Paraná y Uruguay, formando estancias en las que llegó a haber un millón de cabezas de ganado vacuno, además del lanar, poco apetecido por los indígenas.

Ninguno de esos pueblos —señaló— con su triple organización —la de los dos misioneros, la de los veinte o más caciques y la de los indios más capaces en cada reducción, mediante sus cabildos (guazú y manfi)— y gracias a sus corregidores, conoció la pobreza ni el lujo, como no la conocieron los misioneros. Tres fueron los factores de la prosperidad y felicidad de esos cien mil indígenas: la vida espiritual gustada y amada; el trabajo también gustado y amado y el arte que "llegó a impregnar la vigencia toda de esos, otrora, bárbaros y sanguinarios guaraníes".

La magna empresa fue iniciada por dos jesuitas españoles: Diego de Torres y Marcial de Lorenzana; dos italianos: José Cataldino y Simón Masseta, y un criollo, Roque González de Santa Cruz, quienes tuvieron dignos sucesores en sacerdotes de otras nacionalidades —belgas, alemanes, húngaros, irlandeses, etc.—, idénticos en aspiraciones evangélicas y culturales, que fueron emulados y aun superados por muchos de "los salidos ayer de las selvas".

Refirióse a la tarea improba de los jesuitas misioneros, que lograron la aceptación por el indio del matrimonio monogámico con sus equivalencias sociales; y al régimen de propiedad de la tierra (abambaé), cuya producción era administrada en común, según un régimen que tenía en cuenta las condiciones ambientales y la modalidad de los pobladores.

Esos jesuitas —agregó— que planearon y llevaron a feliz término las reducciones, retomaron el sentido corporativo y teocrático del medioevo, y han sido valorados debidamente por autores extranjeros e historiadores protestantes, con dos excepciones dentro de los autores argentinos y de los católicos, Ricardo Monner Sans y Ramón Tissera, éste en la actualidad.

Expresó su pena, porque hombres como Lugones, Mitre, Ingenieros y Juan María Gutiérrez hayan incriminado el régimen de las reducciones y que haya sido alabado por la generalidad de los escritores protestantes.

Terminó este panorama general coincidiendo con Locke, quien decía que la política no debía ser otra cosa que el buen sentido, el llamado sentido común aplicado a la moral.

Seguidamente proyectó diapositivas en blanco y negro y en colores sobre las reconstrucciones que se vienen realizando en las antiguas reducciones, explicándolas brevemente.

Plan de verificación impositiva: se harán tareas de inspección

De acuerdo con el plan de verificaciones impositivas oportunamente programado, la Dirección General de Rentas, intensificará en la semana próxima las tareas de inspección en la ciudad de Rosario, sin perjuicio de las que se realizan en Santa Fe y otras localidades del interior de la provincia.

Con ese objeto se ha efectuado ya un censo de contribuyentes de una determinada zona, para iniciar en esa forma la primera etapa del Operativo "Rosario".

Actuará un equipo de inspectores especializados, dirigidos por personal superior e integrado por agentes de los Departamentos de Fiscalización de Santa Fe y Rosario.

Por consiguiente, se recomienda a los contribuyentes la conveniencia de contar con todos los elementos contables y suministrar en forma correcta y precisa la información que le sea requerida por los verificadores, a los efectos de facilitar la real determinación de su situación fiscal.

Se recuerda además con carácter general, que cualquier duda que los inspeccionados tuvieran en los procedimientos de verificación, pueden ser aclaradas en cualquier oficina o delegación de la Dirección General de Rentas, donde además se le brindará asesoramiento fiscal gratuitamente.

SANTA FE EN LA HISTORIA

31 de octubre

1663 El rey de España favorece a la ciudad de Santa Fe, declarándola puerto único y preciso de las embarcaciones que naveguen por el río Paraná.

1828 Aparece en esta capital el periódico "El Satélite" redactado por el Dr. Vicente A. de Echevarría y don Pedro Salvadores. Fue editado por la imprenta de la Convención.

1859 La Legislatura de la provincia autoriza al P.E. para que de acuerdo con la autoridad eclesiástica se establezca una parroquia en el pueblo de San Lorenzo y otra en la Villa Constitución (Las Piedras).

1866 Se instala el Cuerpo de Serenos en la ciudad de Santa Fe, cuyos integrantes cantaban las horas y anunciaban a la superioridad novedades de su recorrida nocturna.

1879 El Poder Ejecutivo nombra al Dr. Diego de Alvear para convenir con la provincia de Buenos Aires la traza de los límites entre ambos Estados.

1908 Se inaugura en la ciudad de Rosario la explotación del tranvía eléctrico.

1949 Inicia sus funciones de carácter benéfico "Teatro de Arte", creado por Extensión Universitaria bajo la dirección de Pedro O. Murúa; dirección escénica y montaje, Miguel Brascó y José M. Paolantonio; escenografía, César López Claro; música, Francisco Marasno; iluminación, Carlos La Cava, y apuntador, Jerónimo Busso. En la oportunidad representó en la sala del Colón "Interior", pieza de Mauricio Maeterlinck y el "Entremés del mancebo que casó con mujer brava".

1961 Fallece en Santa Fe el deportista Alberto Chividini. Actuó en el Club Unión de nuestro medio, en San Lorenzo de Almagro y en los seleccionados nacionales en 1929-1930.

Varias reuniones de comunas del interior habrá en noviembre

Continuando con el plan de reuniones periódicas de comunas para considerar distintos aspectos que hacen a esa importante función oficial en poblaciones del interior, para el próximo mes de noviembre se anuncia la realización de nuevas sesiones que contarán con la asistencia de autoridades provinciales.

El día 4 tendrá lugar la reunión en la ciudad de San Cristóbal, postergada oportunamente por la visita del presidente de la Nación, teniente general Onganía, a Rufino. Participarán de ella los presidentes de las comunas de los departamentos 9 de Julio y San Cristóbal. Para el 7 del mismo mes se anuncia otra en la ciudad de Cañada de Gómez, esta vez con asistencia de representantes de los departamentos Iriondo y San Lorenzo y finalmente, el 11 de noviembre, se llevará a cabo una reunión en Reconquista, participando las comunas de los departamentos Vera y General Obligado.

Nuevo presidente de comuna

Asumió sus funciones el nuevo presidente de la comuna de Coronel Domínguez, departamento Rosario. El señor Agar Juan Bonomelli fue puesto en posesión del cargo en el curso de un acto que fue presidido por el director y subdirector de la Dirección Provincial de Comunas, señores Enzo Pastore y Dardo Pío Biaggini, respectivamente.

Concurso escolar de aeromodelismo

El próximo 9 de noviembre a partir de las 8, se llevará a cabo el concurso anual interescolar de aeromodelismo en el campo existente en Guadalupe frente a los cuarteles del ejército (G.A.D.A. 121).

En el mencionado certamen participarán alumnos de la especialidad de aeromodelismo que concurren a las escuelas de educación manual, zona Centro, de esta ciudad, dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Se disputarán todas las categorías con importantes premios para cada una de ellas y además estará en juego la copa "challenger" para la escuela mejor clasificada.

Las escuelas intervinientes serán las siguientes: Nº 1, 9, 10, 11, 14 y 93 de educación manual y además tomarán parte alumnos de las escuelas: Sargento Cabral, Luis M. Drago, Faustino Sarmiento, Juan J. Paso, Bernardino Rivadavia, Manuel Belgrano, Cristóbal Colón, P. Arzeno, Sargento Bustamante, República de Bolivia y [illegible].

La entrada para esta interesante competencia es gratuita y se invita a los señores padres de alumnos intervinientes [illegible] al público en general para presenciar el espectáculo.

El Rotary Club de Santa Fe rindió homenaje al diario "La Prensa" en su centenario



Parte de los asistentes a la cena servida en el Hotel Castelar

En el Hotel Castelar se llevó a cabo la cena de homenaje al diario "La Prensa" con motivo de su centenario, ofrecida por el Rotary Club de Santa Fe, zona centro.

En la oportunidad habló para ofrecer el agasajo, al cual fueron además invitados a participar representantes del periodismo local, el presidente de la institución, Dr. Mariano R. Tissembaum, y luego agradeció el homenaje el corresponsal del mencionado rotativo en nuestra ciudad, Sr. Andrés Barceló.

En el curso de la reunión, a la cual el Rotary asignó el carácter de sesión pública, miembros de la institución expusieron informes acerca de sus actividades internas, y el Sr. Hiram Pozzo recordó un interesante episodio vinculado con "La Prensa": la aparición en el primer número del matutino fundado por José Clemente Paz de un aviso de la casa de fotografía de su abuelo, don Alejandro Pozzo, instalada en la antigua calle La Piedad, de la capital federal.

Palabras del Dr. Mariano Tissembaum

Recordó inicialmente el presidente del Rotary Club de Santa Fe, Dr. Mariano R. Tissembaum, que "La Prensa" nació a pocos años de la vigencia de la Constitución Nacional de 1853, y al amparo de la cláusula que consagraba el derecho de publicar ideas por la prensa, sin censura previa.

Mencionó la circunstancia de que en esos momentos era presidente de la Nación Domingo Faustino Sarmiento, y que el diario fundado por José C. Paz actuó con la tónica con la cual era orientado el país, es decir en procura de un desarrollo acelerado en todos sus aspectos, y particularmente en su cultura y su economía.

Recordó los principios fundamentales que animaron a "La Prensa" desde su aparición, y mencionó el simbolismo existente en el hecho de que dicho diario comenzó a ser editado en la imprenta de Estanislao del Campo, ubicada en la misma manzana en donde trabajara la imprenta que imprimió "La Gaceta de Buenos Aires" fundada por Mariano Moreno.

El Dr. Tissembaum realizó luego una breve síntesis de la evolución experimentada por "La Prensa" a través de los años a los embates sufridos por los gobiernos dictatoriales, y destacó su insobornable conducta al servicio de la libertad.

"Sus columnas —advirtió— son cátedra no sólo de civismo sino de educación social, manteniendo una continuidad desde su fundador, que se prolonga después con la dirección de Ezequiel Paz y del Dr. Alberto Gainza Paz en la actualidad".

También hizo referencia el presidente del Rotary a la acción complementaria de "La Prensa" a la cultura argentina, principalmente a través de su Instituto Popular de Conferencias, y con el otorgamiento del premio "Alberdi-Sarmiento", y finalizó su exposición destacando el aporte que al conocimiento de nuestro país en el exterior significan las columnas de dicho diario, y poniendo de relieve la actuación que en materia periodística realiza desde hace más de tres décadas en esta ciudad el corresponsal del citado matutino, Sr. Andrés Barceló.

Conceptos del Sr. Andrés Barceló

En primer término, y tras agradecer las palabras vertidas, el Sr. Andrés Barceló expresó que el centenario de "La Prensa" más que un siglo de permanencia en el quehacer periodístico es un siglo de vocación por la libertad y la democracia, y el progreso general del país.

Recordó luego que en la hoja inicial del 18 de octubre de 1869, se consignaban a manera de objetivos fundamentales, los siguientes: verdad, honradez, libertad, progreso, civilización.

Asimismo destacó que la defensa de tales metas no constituye tarea fácil ni agradable a los gobernantes despóticos, razón por la cual en distintas circunstancias de la vida nacional "La Prensa" tuvo que padecer el avasallamiento de elementales derechos constitucionales y un transitorio silencio, superado el cual reanudó su lucha en defensa de la libertad, de la justicia y de la democracia.

Recordó algunos memorables párrafos de la nota aparecida el día 3 de febrero de 1936 bajo el título "Por defender la libertad", y finalizó sus palabras diciendo: "¡Qué más podríamos agregar a estos conceptos! Solamente nuestro reconocimiento por este homenaje a los cien años de "La Prensa", ofrecido por una institución de tanto prestigio como es el Rotary Club Santa Fe que, como el periodismo, está animada por incansables metas de servicio y de bien públicos."

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.630 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

SE DIO A CONOCER LA LEY DE PROMOCION COMERCIAL

La misma, se expresa, está destinada a transformar los sistemas de comercialización para lograr el cumplimiento de su función social

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — "La estructura actual de comercialización se caracteriza por la presencia de una gran cantidad de comercios minoristas especializados, que operan con altos márgenes, y que para su funcionamiento requieren una multiplicidad de canales de distribución que derivan en un sistema de altos costos", expresa uno de los párrafos del mensaje que acompaña a la ley 18.425, de promoción comercial, dada a conocer anoche.

Esta ley, se expresa, está destinada a "transformar la estructura de los sistemas de comercialización para lograr el cumplimiento de su función social con un máximo de eficiencia económica".

Consigna asimismo el mensaje que "la modernización de las estructuras económicas del país es uno de los objetivos declarados de la Revolución Argentina" y que se aspira a realizar esta modificación con un sentido social, tendiente a incrementar los ingresos reales de la comunidad y mejorar su distribución".

Expresa luego que tendiendo al logro de este sistema ideal el gobierno de la Revolución Argentina promulgó la ley 17.024, que promocionó el desarrollo de supermercados y autoservicios de productos alimenticios, y que la experiencia recogida durante su vigencia indica que la ley ha redundado en beneficios tangibles para la comunidad.

Dice el informe que esta nueva ley, además de ampliar las formas comerciales fomentadas, perfecciona el régimen de fomento, sobre la base de dicha experiencia. A los efectos del control, sin perjuicio del impositivo, se instituye un registro que llevará la administración pública, en el que deberán inscribirse todos los comercios amparados. Además, se crean severas sanciones para quienes falsearen los datos consignados en sus presentaciones.

Afírmase en el informe que la nueva ley "derivará no sólo en la disminución de los costos de comercialización y un flujo más armónico de la producción sino que, además, resultará beneficiosa al sector industrial, pues tenderá a una mayor normalización y estandarización de los precios de elaboración".

En el artículo primero la ley 18.425 establece que tendrán derecho a acogerse a los beneficios de esta ley los siguientes tipos de organizaciones comerciales:

a) Supermercados totales; b) Supermercados; c) Superttiendas; d) Autoservicios de productos alimenticios; e) Autoservicios de productos no alimenticios; f) Cadenas de negocios minoristas; g) Organizaciones mayoristas de abastecimientos; h) Tipificadoras y empacadoras de productos perecederos; i) Centros de compras.

Luego define las características que deberá tener cada una de las organizasiones enunciadas.

A partir del artículo 12 se enumeran los beneficios

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Por la detención de un funcionario Rusia acusó a G. Bretaña

MOSCU, 31 (UPI). — La Unión Soviética acusó hoy a Gran Bretaña de arrestar a un miembro de la misión comercial rusa, en un esfuerzo por "agravar las relaciones británico-soviéticas".

El órgano de prensa del Partido Comunista, "Pravda", afirma que E. M. Sleptsov "fue detenido por la policía en la calle" en el mes de setiembre último.

"Sleptsov, que necesitaba urgentemente atención médica, debido a un ataque cardíaco, fue arrestado ilegalmente durante cinco días a pesar de las demandas de la embajada soviética de que se lo dejara en libertad", señala "Pravda".

Fue asaltado en pleno vuelo un avión en EE.UU.

Desembarcaron los 40 pasajeros en Denver

DENVER (Colorado), 31 (UPI). — Un avión de reacción de pasajeros de la Trans World Airways, asaltado cuando se preparaba para aterrizar en California y con órdenes de desviarse hacia Nueva York, decoló hoy del aeropuerto internacional de Stapleton después de una escala para reabastecerse de combustible.

El avión, robado por un hombre que empuñaba un fusil M.1, llegó al aeropuerto "Kennedy" en N. York.

A bordo del Boeing 707 de la TWA, además del solitario asaltante, sólo se encuentran los cinco tripulantes y una camarera, pues el "pirata aéreo" permitió desembarcar a los 40 pasajeros cuando el avión aterrizó en el aeropuerto de Denver.

TROPAS LIBANESAS LUCHAN CON GUERRILLEROS ARABES

Los palestinos atacaron con armas pesadas la comisaría de Mashta Hassan a 120 kilómetros al norte de Beirut - Mediación de Irak

BEIRUT, 31 (UPI). — Estalló nuevamente la lucha entre las tropas libanesas y los guerrilleros árabes alrededor de un puesto policial en la región septentrional del Líbano, mientras un alto funcionario iraqués, el teniente general Saleh Mahdi Ammash, llegó a Beirut para ayudar en los esfuerzos para lograr la paz entre el ejército y los comandos.

Informaciones dignas de crédito llegadas a Beirut dicen que los guerrilleros atacaron con armas pesadas la comisaría de Mashta Hasaan, a tres kilómetros de la frontera siria y 120 al norte de la capital.

Las fuerzas libanesas en vehículos blindados entraron rápidamente en acción para tratar de romper el cerco puesto por los comandos a la estación policial, pero al promediar la mañana la batalla continuaba aún, según se informó aquí. No se ha podido saber el número de bajas causadas por el combate.

Este fue el cuarto ataque de los comandos en los últimos días y se produjo luego del disputado ayer en Rachaya, en la región meridional del país y a 70 kilómetros al sudeste de Beirut.

Las autoridades militares dicen que reina hoy calma en Rachaya. Afirman que los guerrilleros abandonaron también al vecino pueblo de Alba, aunque un líder de los comandos en otra villa cercana dijo que una pequeña fuerza de guerrilleros se encuentra aún allí.

El ejército anunció también que se prohibirá el acceso a los periodistas a la zona a menos que cuenten con un permiso oficial.

El anuncio fue hecho mientras las autoridades exhibían los cadáveres de tres guerrilleros que, según se anunció, perecieron en la lucha de Rachaya.

En los bolsillos de los muertos se halló dinero sirio así como tarjetas que demostraban que eran miembros de la organización árabe de comandos Al Fatah, declaró un vocero del ejército.

En Beirut, el teniente general Ammash descendió del avión que lo trajo a esta capital desde El Cairo dirigiéndose inmediatamente al palacio de gobierno a conferenciar con el presidente Charles Helou.

El presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser, se reunirá esta noche en su residencia con el general Emile Bustani, comandante del ejército libanés, con el fin de buscar una solución negociada al conflicto que dura ya 13 días.

Nasser espera mediar en la disputa que ha roto la unidad arábiga.

Esferas del gobierno egipcio dijeron en El Cairo que se había entregado un documento de 10 puntos al líder de Al Fatah en Damasco, Yassier Arafat, explicando la posición del Líbano.

En dicho documento se garantiza la libertad a las actividades de las guerrillas en ciertas partes del Líbano, pero se sugieren algunas salvaguardias para la seguridad e integridad territorial del país contra los ataques de represalia de Israel.



Un soldado libanés observa los daños causados por un cohete lanzado por los guerrilleros árabes en las afueras de Beirut. (Radiofoto UPI)

Aportes para obras sociales

La Unión Industrial formula objeciones y sugerencias

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Unión Industrial Argentina difundió los textos de dos notas elevadas al ministro de Bienestar Social, Dr. Carlos A. Consigli, sobre aportes para obras sociales sindicales. La primera le fue entregada en el curso de una entrevista por las autoridades de la entidad y en ella señalan que al crearse un aporte generalizado para trabajadores afiliados o no a las entidades sindicales, se vulneran derechos garantizados por la Consitución Nacional y aun por la ley de Asociaciones Profesionales.

Agrega que ello colocaría a los trabajadores en la disyuntiva de tener que afiliarse a determinado sindicato para gozar de la obra social o para utilizarla en la práctica en igualdad de condiciones.

Luego recuerda la existencia o a crearse, de obras asistenciales a cargo de las empresas o de las mutuales obrero-patronales, por lo que tendría que evitarse la superposición de servicios así como la desaparición de los existentes.

En la otra nota, que le fue cursada posteriormente, la Unión Industrial Argentina considera equivocado el camino elegido, aun en el supuesto de considerárselo un paso previo para una de las primeras etapas de la seguridad social integral y luego formula diversas sugerencias.

Dice que la contribución de los empleadores debiera aplicarse únicamente sobre los salarios básicos de los trabajadores comprendidos en las convenciones colectivas; y que las obras sociales debieran funcionar como entes jurídicos independientes de las respectivas asociaciones profesionales de trabajadores y que tendrían que estar administradas en forma bipartita por los representantes de aquellos y de los empresarios.

Sostiene que de esa manera las obras sociales gozarán de personería social concedida por el Ministerio de Bienestar Social.

Añade que "en el caso de existir obras sociales sostenidas únicamente por los empresarios, ya establecidas o a crearse o mutualidades cuyos fondos se constituyen con aporte mixto, el empleado tendría que estar liberado de su contribución a la obra social hasta la concurrencia en su aporte para la obra asistencial que esté a su cargo o mutual, siguiéndose así un mecanismo similar al existente con el impuesto al aprendizaje".

Sugiere finalmente la creación de un ente tripartito central, compuesto por representantes del Estado, de los empleadores y de los trabajadores, con funciones de superintendencia sobre toda la obra social".

Deliberó tres horas el Consejo N. de Seguridad

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Durante tres horas presidió anoche el jefe del Estado una reunión del Consejo Nacional de Seguridad. De las deliberaciones participaron los siete ministros del Poder Ejecutivo; los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas; el secretario del CONASE, general Osiris G. Villegas, y del secretario del Servicio de Informaciones del Estado, general (RE) Eduardo Señorans.

Según un vocero autorizado, "entre otros temas, se hizo un análisis del desarrollo del paro de actividades dispuesto por algunas organizaciones gremiales y sus alcances".

Las violencias en Italia contra las industrias

ROMA, 31 (UPI). — La industria italiana ha tomado hoy su primera medida para contrarrestar la violencia y la agitación obrera que paralizan la producción, los transportes y la vida cotidiana de este país. La medida es llevar a los trabajadores a los tribunales.

La Fiat, que ocupa el cuarto lugar entre las empresas productoras de automóviles del mundo, suspendió en sus tareas e inició acción criminal contra 100 obreros haciendo saber al propio tiempo que entablará otras querellas en los tribunales.

El abogado de la Fiat Giorgio Delgroso, dijo que en su demanda la empresa acusa a los obreros de "entrada ilegal, violencia y daños a la propiedad en relación con una serie de actos de vandalismo realizados en varias de las fábricas de la Fiat en la zona de Turín.

En el último de estos incidentes registrado ayer, un director de la compañía fue golpeado por los huelguistas. Un día antes, los obreros volcaron alrededor de 100 vehículos en la línea de montaje.

Los obreros afectados protestaron que las suspensiones dictadas contra ellos son ilegales mientras el tribunal no se haya pronunciado.

Miles de los 168.000 empleados de la Fiat han estado en huelga desde hace semanas en procura de mayores salarios, menos horas de trabajo y otras mejoras, ay hoy varios millones de obreros en toda Italia involucrados en la creciente agitación.

Ley de higiene y seguridad en el trabajo

Será dada a conocer el 17 de noviembre

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Está prácticamente finalizada la redacción de una ley de seguridad e higiene del trabajo, según lo anticiparon fuentes oficiales.

La misma sería dada a conocer a través de la Secretaría de Industria el próximo 17 de noviembre, en ocasión de la inauguración de las Cuartas Jornadas de Seguridad e Higiene Industrial.

La ley incluye medidas de prevención y fija obligaciones para la preservación de vidas y bienes.

Esa área está cubierta en la actualidad por medio de decretos reglamentarios en esta capital y algunas provincias y una ley bonaerense. Por ello se decidió dictar una norma general de aplicación en todo el país para cuidar el aspecto social de acuerdo con criterios modernos, dijeron los informantes.

Más violencias en Venezuela

El movimiento castrista usa "tácticas guerrilleras urbanas"

CARACAS, 31 (UPI). — El movimiento insurgente castrista —con sus activos centros de operaciones en las montañas del país— está empleando "tácticas guerrilleras urbanas", a fin de capitalizar los disturbios estudiantiles tanto en Caracas como en ciudades importantes del interior, según se afirma en círculos dignos de crédito.

En su rueda de prensa, ayer, el presidente Rafael Caldera relacionó la violencia en los centros universitarios y secundarios con las actividades de los grupos insurgentes irregulares, aunque no se refirió directamente al "Movimiento de Izquierda Revolucionaria" (MIR), cuyos líderes de la "línea dura" parecen estar dirigiendo los disturbios.

El ministro del Interior, Lorenzo Fernández —en entrevista exclusiva con la United Press International—, sostuvo que sectores minoritarios del MIR explotaban los hechos de violencia como medida de represalia a los planes de pacificación del gobierno venezolano.

El primer magistrado, luego de describir a los manifestantes como "grupos que no han aceptado nunca la pacificación", calificó la situación de "inquietante y dolorosa".

Ha sido operado el cardenal Wynszynski

ROMA, 31 (UPI). — El cardenal Stefan Wynszynski, primado de Polonia, fue sometido hoy a una operación para la extirpación de la próstata, anunciaron sus médicos.

El profesor Mario Arduini, que realizó la operación, declara en un boletín que "su eminencia soportó bien la cirugía y se encuentra en un estado excelente".

El cardenal, de 86 años, que está en Roma, donde asistió a parte del Sínodo de Obispos, fue sometido a la intervención quirúrgica mencionada en una clínica suburbana de Roma, en la que fue internado a principios de esta semana.

Nixon hablará hoy en la SIP

Revelará la nueva política respecto a América latina

Por Juah Watta

WASHINGTON, [illegible] Nixon clausurará [illegible] de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), con un discurso en el que revelará la nueva política norteamericana respecto a la América Latina.

El programa que [illegible] principalmente en el informe aún no [illegible] Rockefeller, podría significar el fin [illegible] el Progreso, iniciada en 1961 por el presidente John F. Kennedy.

El primer mandatario estadounidense expondrá la nueva política de su gobierno durante una comida que dará por terminada la reunión que la SIP ha estado celebrando en esta capital desde el pasado lunes.

La cena, que se efectuará en el hotel Washington Hilton, será precedida por una recepción que ofrecerá en el mismo establecimiento la fundación Mergenthaler Linotype Company.

El último día de reunión de la SIP se iniciará con una sesión de la asamblea general en que se anunciarán los nombres de los 15 nuevos miembros de la junta de directores elegidos entre 34 candidatos.

Asimismo se dará a conocer [illegible] libertad de prensa del Comité de Libertad de Prensa, y se efectuará un debate sobre el informe de la comisión especial de la SIP sobre Cuba.

En horas de la tarde se celebrará [illegible] junta de directores de la organización, durante la cual se llevará a cabo la elección de autoridades y del comité ejecutivo. Esta sesión será seguida por [illegible] la junta de directores y el centro técnico [illegible]

Anoche los delegados asistieron a una recepción ofrecida en los salones de la Unión Panamericana por el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Galo Plaza.

Modificaciones en la misa católica

Problemas planteados por su traducción a las lenguas modernas demoraron su vigencia. La medida tomada..

Por Ray Moseley

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (UPI). — El Vaticano demoró una reforma de la misa católica debido a los problemas planteados por su traducción a las lenguas modernas y la dificultad encontrada por los sacerdotes para adaptarse a los cambios.

La reforma —en realidad un compendio de todas las reformas adoptadas desde el Concilio Ecuménico Vaticano— abrevia la misa cortándole las plegarias del Ofertorio y el rito de la comunión.

En principio, la reforma debía entrar en vigencia a partir del 30 de noviembre próximo, pero la Sagrada Congregación de Ritos anunció que las conferencias episcopales nacionales tendrán un plazo para aplicarla hasta el 28 de noviembre de 1971.

La demora, según se explicó, se debe al "enorme trabajo" que significa la traducción de los textos latinos a los idiomas modernos, así como a "los problemas de readaptación a los cambios entre el clero y los fieles".

Nada indica que la medida anunciada por la Santa Sede sea consecuencia de un ataque formulado dos días atrás contra la reforma propuesta por dos influyentes cardenales conservadores, monseñores Alfredo Ottaviani y Antonio Bacci, miembros ambos de la Curia Romana.

En primer lugar, el documento de la congregación está fechado el 20 de octubre, es decir, ocho días antes de las [illegible] de los dos cardenales; en segundo término, nada permite sugerir que el Papa Paulo VI esté dispuesto a inclinarse ante las demandas de ambos príncipes de la Iglesia, quienes propugnaron que los sacerdotes no conformes con la reforma sean autorizados a ignorarla.

Monseñores Ottaviani y Bacci denunciaron la reforma propuesta como una "chocante desviación" de las enseñanzas católicas, agregando que conducirán "tan sólo a la desorientación total de los fieles, quienes ya están dando muestras de desasosiego".

El Santo Padre ordenó la adopción de la nueva misa en mayo pasado, conforme al deseo manifestado en el Concilio Ecuménico, a fin de modernizar la misa y hacerla más significativa para el hombre de nuestro tiempo.

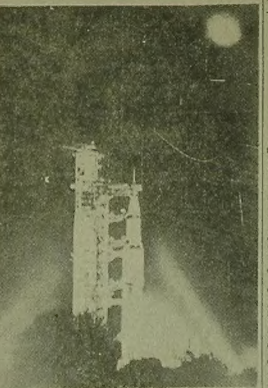
Los viejos ritos del santo oficio se remontan a 1570 y solamente fueron modificados una vez desde entonces, en 1955 cuando el Papa Paulo VI abrevió la misa para la Semana Santa.

Informaciones circulantes durante los últimos meses revelaron que las conferencias episcopales de varios países habían afrontado dificultades en la traducción de la nueva misa y no estaban en condiciones de completarla para la fecha original del 30 de noviembre.

La congregación expresó que el texto latino puede seguir utilizándose después de ese día, dejando a las conferencias de obispos decidir cuándo habrán de de introducirse los textos modernos, dentro de los próximos dos años.

Gran aumento de los quebrantos hubo en octubre

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Durante el mes de octubre el número de juicios iniciados en los llamados quebrantos comerciales fue el más alto registrado en los últimos cuatro años: 407, mientras que en igual mes de 1968 se iniciaron 243, o sea 164 más que ahora. Destaca la información de la revista "Veritas" que el monto del pasivo ascendió a 4.008.405.840 pesos contra 3.672.131.301 pesos de octubre anterior a 336.274.539 pesos más. El único juicio importante registrado en octubre anterior igual a pesos 336.274.539 más. El único juicio importante registrado en octubre de 1969 es una convocatoria de una editorial con 560.265.326 pesos de pasivo.



Preparativos en Cabo Kennedy - Un cohete Saturno-5 con la Apolo-12 recibe la iluminación del servicio de la torre de control del Centro Espacial de Cabo Kennedy durante un ejercicio de cuenta regresiva. (Radiofoto UPI)

La tecnología en el periodismo moderno

WASHINGTON, 31 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) proyectó una mirada al futuro del periódico electrónico, pero se apresuró a prevenir que siempre el elemento humano será indispensable.

"La tecnología en el periódico es para ahorrar trabajo y tiempo, ello es lo esencial; tiempo para pulir la noticia que llega a la redacción", aclaró Jules S. Tulow, director de proyectos especiales del Instituto de Investigaciones de la Asociación de Editores de Periódicos de Estados Unidos.

Con esa visión del futuro del periodismo, inició su examen sobre "la tecnología y el futuro de las comunicaciones en Iberoamérica" el centro técnico de la SIP, que preside E.W. Scripps. El gerente es Guillermo Gutiérrez, de Bolivia.

Al disertar sobre la telecomunicación de prensa por medio de satélites, James F. Darr, gerente de comunicaciones de United Press International, significó:

"No sería bueno para la prensa, ni para sus servicios o económicamente, si estaciones de redacción terrestre del portador común fueran los únicos receptores autorizados de la señales de satélites.

"Esto requeriría líneas terrestres o un nuevo sistema de microondas, para llevar las señales a su destino final. Muchos de los suscriptores de la UPI en América latina no tienen estas facilidades a su disposición y aunque las tuvieran los costos serían prohibitivos.

"Por eso tienen que esforzarse por ser receptores autorizados de señales que provienen directamente de satélites. Soy optimista y creo que esos obstáculos pueden ser superados".

EL director de "Time-Life Broadcast", Sig Mickelson indicó que "el más fascinante, y hasta la fecha más importante de los nuevos perfeccionamientos técnicos, es el satélite de telecomunicación".

Luego agregó que constaba "a todos los presentes lo que el satélite artificial ha logrado en orden a proporcionar mediante la televisión, noticias para los públicos de todo el mundo".

Scripps apuntó que "los tremendos imperios periodísticos ahora en desarrollo (gracias a la tecnología), muchos de ellos con sus acciones en las bolsas de valores de todo [illegible], tienen a su disposición recursos humanos de la más alta [illegible] y grandes reservas financieras".

"Nuestro [illegible] —agregó— es de enorme contraste. [illegible] sentiría el propietario de un pequeño diario que visitara el brillante y esplendoroso salón de la rotativa del "Miami Herald" y tenga que volver a su pequeña máquina duplex [illegible] que tira [illegible] de ocho páginas".

[illegible] de la [illegible] llegar a la era de los diarios electrónicos y, aun más, que es difícil concebir cómo [illegible]

[illegible] electrónico. [illegible] fue que era sumamente difícil poder por el momento calcular tal costo.

Lo que sí es cierto es que esos [illegible] confeccionados por medio de computadoras que [illegible] ran facsímiles, [illegible] técnica se halla aún "en pañales".

Dio a conocer el P. Ejecutivo la ley de promoción comercial

(Viene de pág. 1ra.)

y dice que "las empresas que cumplan en su totalidad con los requisitos exigidos por la presente ley para funcionar como organizaciones comerciales citadas en el artículo 1o. y entren en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 1974, podrán computar en el balance impositivo en lugar de la amortización normal que establece el artículo 69 de la ley de impuesto a los réditos (T.O. 1968), la amortización acelerada que se consigna en el texto para los siguientes bienes: a) Construcción de edificios con exclusión del valor atribuido a la tierra; b) Inversiones que se realicen en maquinarias e instalaciones y equipos afectados a la explotación, excluido vehículos automotores.

"Las empresas o explotaciones comprendidas en otros regímenes de promoción, incluso las comprendidas en la ley 17.024 en su artículo 5 con la extensión del artículo 10, deberán optar por uno u otro sistema no pudiendo acogerse a ambos simultáneamente.

"Los establecimientos comprendidos en esta ley tendrán prioridad para la provisión de energía eléctrica y demás servicios esenciales prestados por el Estado, por sí o por entidades descentralizadas o por concesionarios y que sean necesarios para su normal desenvolvimiento".

Establece, además, que el gobierno nacional y/o la municipalidad de Buenos Aires podrán destinar terrenos y/o edificios de propiedad fiscal y disponer su adjudicación con respecto a las empresas comprendidas en la ley, observando las disposiciones de la ley de contabilidad.

Se autoriza a los establecimientos a "permanecer abiertos de lunes a viernes hasta las 22; los días sábado y las vísperas de feriados hasta las 24 y los domingos hasta las 13, sin perjuicio de cumplir con las disposiciones sobre jornada normal de trabajo y descanso hebdomadario".

Asimismo "declárase libre de impuestos la constitución de sociedades comerciales constituidas antes del 31 de diciembre de 1974, a fines de formación de cadenas, cuando se trate de minoristas ya establecidos a la sanción de la presente ley".

"Las provincias podrán reglamentar la presente ley pudiendo otorgar mayores beneficios a las actividades promovidas, pero no restringir las que esta ley fija".

En materia de obligaciones, establece que "los titulares de los locales minoristas inscriptos en una cadena deberán proveerse en forma continua a través de una organización de abastecimiento, pudiendo cambiar su adhesión a otras si así lo resolvieran, debiendo en cada caso hacer la comunicación correspondiente a la autoridad de aplicación".

También dispone que no se podrán reducir las superficies fijadas para cada tipo de negocio.

El Poder Ejecutivo realizará verificaciones para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos; si se comprueban incumplimiento o falsedad de datos, se aplicarán sanciones que puedan llegar a la cancelación de la inscripción y la pérdida de todos los beneficios sociales acordados por esta ley.

La falsedad de los datos dará lugar a multas de 100.000 pesos hasta 10 millones, según sea la gravedad de la infracción, el monto de operaciones de la empresa, su capital y la repercusión de la infracción cometida.

Las sanciones serán aplicadas por la autoridad que determine el Poder Ejecutivo con audiencia de prueba y defensa de los infractores y conforme al procedimiento que se establecerá mediante decreto reglamentario.

Las sanciones serán apelables ante las respectivas cámaras federales de apelación y en la capital federal ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico. El recurso deberá anteponerse con expresión concreta de agravios dentro de los cinco días de notificarse. Tratándose de multas de 100.000 pesos será condición de apelación el previo ingreso de su importe. Asimismo, en los casos de multas superiores será condición necesaria para la apelación el ingreso de 100.000 pesos. El testimonio de la resolución condenatoria será título suficiente para la ejecución fiscal de las multas. El importe de éstas ingresará al fisco nacional.

Luego establece que los empleados y funcionarios que participan en la aplicación de esta ley estarán obligados a mantener el secreto sobre todos los datos suministrados en las infracciones. El Poder Ejecutivo podrá requerir a los bancos oficiales el otorgamiento de créditos o la liberación de fondos para la financiación de inversiones en las actividades enumeradas. El Poder Ejecutivo podrá delegar las funciones que le atribuye esta ley.

Las denominaciones de supermercado total, supermercado, superettes, autoservicio, cadena o centro de compras quedan reservadas para las organizaciones definidas como tales por la presente ley, salvo aquellos cuya constitución y uso de la denominación sea anterior a ella. Derógase la ley 17.024, excepto el Art. 5 con la extensión del artículo 10.



Rompehielos "General San Martín". - A bordo de esta nave de la Marina de Guerra se realizó una conferencia de prensa, durante la cual el comandante del Grupo de Tareas Antárticas, capitán de navío Gerardo Ojanguren, informó sobre la próxima campaña. (Radiofoto UPI)

Sin definiciones sobre la CGT

No fue posible designar aún una comisión asesora

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Pese a las numerosas gestiones que llevan a cabo los representantes de los diversos sectores gremiales, sigue sin definirse la cuestión relativa a la designación de integrantes de la comisión asesora que deberá colaborar con el delegado normalizador oficial de la CGT.

El principal obstáculo consiste en la intransigencia de los dos grupos fundamentales, en cuanto a la distribución de cargos y el carácter de la comisión. Tanto los "no comprometidos" como los 62 Organizaciones consideran que la "Comisión de los 25" debe tener facultades resolutivas, principalmente en lo que respecta a la reorganización de las regionales del interior.

El secretariado nacional de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza resolvió postergar la convocatoria de sus cuerpos orgánicos "hasta tanto no se conozcan los términos del "Acta Agüero", para considerarla en las reuniones que se realicen y decidir recién, en consecuencia, si su representante integrará la comisión asesora".

También deliberó el sector "participacionista", informándose que se había acordado no designar sus representantes en la mencionada comisión, hasta tanto no finalicen las gestiones en trámite.

Tras aprobar el informe de la mesa coordinadora acerca de "la falta de publicidad del instrumento legal que determina los aportes del 3 ciento por trabajador con destino a las obras sociales de los gremios" discusó entre otros temas, gestionar entrevistas con carácter urgente con el ministro de Bienestar Social y con el secretario de Asistencia y Promoción de la Comunidad, en el objeto indicado.

Los efectos del reciente paro han sido analizados

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — A cuatro horas de hoy concluyó el paro de 38 hs. dispuesto por entidades gremiales del interior y que sólo tuvo exteriorización masiva en Córdoba y en el ferrocarril Roca. En esta línea ferroviaria, cuyo tráfico quedó totalmente desarticulado, el servicio comenzó a normalizarse poco antes de medianoche, pero esta mañana aún persistieron algunos inconvenientes. En el ferrocarril Sarmiento, donde guardas y boleteros se plegaron al paro, se reiniciaron los servicios en los ramales Moreno-Mercedes, Haedo-José Mármol y a Empalme Lobos donde los trenes corrieron en forma condicional. Sin embargo, esta mañana los servicios suburbanos eran muy irregulares.

El paro estuvo signado por atentados, cuyo mayor número se produjo en Tucumán y Córdoba.

Comunicado del M. del Interior

Anoche, el Ministerio del Interior dio a conocer un comunicado sobre el paro. Expresa que "tuvo repercusión en la provincia de Córdoba en virtud del paro del transporte, registrándose un elevado índice de ausentismo. Se registraron también algunos atentados que provocaron daños en propiedades oficiales y privadas. No hubo víctimas a raíz de estos hechos de terrorismo.

"En la capital federal y el Gran Buenos Aires la medida no tuvo ningún alcance ya que todas las actividades se desarrollaron normalmente salvo en la línea ferroviaria General Roca donde circularon servicios de emergencia.

"En Avellaneda —continúa— no se llevó a cabo la concentración de trabajadores en la plaza Alsina, de esa ciudad anunciada por la filial local de la CGT de Paseo Colón".

"En el resto del país la medida gremial no tuvo ninguna significación, pero debe lamentarse atentados en dependencias de los talleres del ferrocarril Belgrano en Laguna Paiva, el incendio de cuatro ómnibus del transporte urbano en la ciudad de Tucumán y otros actos intimidatorios de menor trascendencia", concluye el comunicado.

EFECTUOSE UNA DESIGNACION EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Fue designado director general de Administración de la Cancillería, el embajador Carlos Alberto Fernández. El nombramiento fue anunciado en la víspera en el Palacio San Martín.

Ausentóse el subsecretario de Relaciones del Paraguay

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Regresó a su país el subsecretario de Relaciones Exteriores de Paraguay, Dr. Alberto Nogués. Participó en las conversaciones con las autoridades argentinas para determinar el temario que abordarán los presidentes de Argentina y Paraguay en la entrevista que mantendrán el 19 del mes próximo en Asunción.

Iniciarán su viaje de instrucción el 4 cadetes aeronáuticos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El próximo martes 4 iniciarán el viaje final de instrucción los cadetes del último curso de la Escuela de Aviación Militar, informó el Comando en Jefe del arma.

La partida se hará desde la Escuela de Aviación Militar en Córdoba con destino a Santiago de Chile. De allí se seguirá el siguiente itinerario: Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Lima, Quito, Cali (Colombia), Bogotá, Panamá, Caracas, Río de Janeiro, Brasilia, Asunción, Montevideo y Córdoba.

En Salta se ha producido un caso de poliomielitis

SALTA, 31 (UPI). — Un niño de un año y medio de edad es el primer caso de poliomielitis ocurrido esta temporada. El paciente procede de Bermejo, departamento de Orán. Las autoridades sanitarias estudian las condiciones de salubridad en esa localidad, pero descartan que sea el comienzo de un brote del mal.

La crisis en el plano gremial

Analiza la situación el ex P. Socialista Democrático

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — "La crisis del movimiento obrero argentino alcanza su máxima expresión en estos días —dice una declaración del comité ejecutivo nacional y el consejo de dirigentes gremiales del Partido Socialista Democrático— precisamente en el momento en que más cabía esperar se el que, mal interpretada y confundida, la clase obrera padece además de la represión de un sector patronal la explotación de los caciques sindicales, que han amasado inmensas fortunas en pocos años".

Se destaca que la crisis gremial obedece a los siguientes motivos: "Acción impune de pequeños grupos minoritarios que desde hace muchos años manejan discrecionalmente los sindicatos y corrupción manifiesta de la mayoría de los dirigentes sindicales; generalizada ausencia de control democrático en la vida de los gremios; enfeudación de muchos de ellos a directivas políticas determinadas y menudo en diálogo oculto con el Poder Ejecutivo y su empleo consiguiente, según las circunstancias, como elemento de negociación con el oficialismo, activa y creciente ingerencia del Estado en las organizaciones gremiales; y previsible e inmediata orden del movimiento obrero como una dependencia administrativa del Estado".

Luego de analizar la relación gobierno-dirigentes, organizaciones gremiales, sostiene que con las actuales circunstancias no puede haber gremialismo digno de tal nombre y que "el expediente idóneo ha consistido en elevar a un dos por ciento los aportes y las contribuciones a obras sociales, que significa brindar a dirigentes venales el manejo, en copartícipación, de una masa de maniobra, adicional a la que ya regentean, de no menos de 100.000 millones de pesos anuales".

"Tras expresar que el movimiento obrero sólo pide al gobierno libertad para actuar, concluye la declaración: "No habrá reconstrucción en la vida argentina sin una paralela reconstrucción del movimiento obrero que deberá ser libre de directivas políticas y sin la promoción de las instituciones que consagra, explícita e implícitamente, la Constitución Nacional".

Doña Lola Membrives

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Tras una larga dolencia dejó de existir hoy la conocida actriz Lola Membrives. Con ella desaparece una de las más grandes figuras del teatro de habla hispana.

Su talento la llevó a abarcar todas las corrientes del teatro universal, de tal manera que su personalidad artística creció a través del tiempo hasta llegar a convertirse en sinónimo de teatro.

Nacida en 27 de junio de 1885 en la calle Defensa de esta capital, hija de padres españoles que inculcaron en ella todo el amor hacia lo hispánico, desde pequeña su inclinación hacia el teatro fue evidente. Formó parte de compañías infantiles y su calidad de voz pronto la hizo sobresalir como una joven que interpretaba cuplés con buen gusto y gracia.

Toda la experiencia acumulada la lleva a interpretar la "Buena sombra", de los hermanos Alvarez Quinteros, que



ella consideraba como la apertura de su carrera. Viaja a Madrid y allí conoce a los autores de la obra quienes, impresionados por su calidad interpretativa, la contratan en forma exclusiva y es así como estrena "El mal de amores", "Canciones" y "Ventolera", especialmente escrita por los Quinteros para ella. En Madrid, en el teatro Apolo, comienza a cultivar profesionalmente una nueva faceta de su carrera, el aspecto lírico, que la llevó a estrenar en ocasión de la "Fiesta de la tonadilla" una serie de canciones de Granados que luego sería parte de la famosa ópera "Goyescas". En esta capital estrenó en 1938 "Santa María de Buenos Aires" del escritor Enrique Larreta.

Gracias a su inquietud y el amor que sentía por el teatro fue posible el arribo a la Argentina del premio Nobel de Literatura del año 1922, Jacinto Benavente, en ese mismo año y en 1945. Emprendieron juntos una gira mundial que comenzó con el estreno en Madrid de "El mal que nos hacen", del propio Benavente, que cosechó el elogio de la crítica y el aplauso del público. Siguiendo con su actividad vital logró que el autor del "Romancero gitano", Federico García Lorca, viniera a Buenos Aires en 1933 por primera y única vez. Ante el repentino el teatro Avenida "Bodas de sangre" llevando a la protagonista de amor tan cruel a la cumbre de las interpretaciones teatrales. Estrenó poco después "La zapatera prodigiosa" y "La casa de Bernarda Alba", ambas de García Lorca, con un éxito que no sólo reafirmó el talento que poseía sino que la encumbró en la interpretación del teatro garcialorquiano.

En 1936 invitó al dramaturgo español Eduardo Marquina, de quien estrenó en el teatro Ateneo "En el nombre del padre" y poco después "Teresa de Jesús". Ese mismo año llegó Alejandro Casona, de quien ya había interpretado "Nuestra Natacha".

A pesar de su intensa y continua labor teatral encontró tiempo para desarrollar actividades radiales y cinematográficas. Su fina sensibilidad poética la llevó a ofrecer una serie de recitales que mostraron la hondura de su decir y lo brillante de su calidad interpretativa. Todo ese saber teatral lo volcó en su labor docente des-

de la cátedra de arte escénico del Conservatorio Nacional y desde la Dirección Nacional de Bellas Artes.

Actualmente Lola Membrives era vicepresidenta segunda de la Academia Hispánica de la Argentina.

Ha aumentado el producto bruto interno

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Anticipó el Ministerio de Economía un resumen del análisis económico correspondiente al tercer trimestre del corriente año. Surge que el producto bruto interno (PBI) aumentó 7,2 por ciento en los primeros 9 meses del año, respecto de igual período de 1968.

A este auge productivo contribuyeron, en primer lugar, la construcción con un incremento del 15,3 por ciento; el comercio con 12,5 por ciento. El aporte del sector manufacturero fue del 7,8 por ciento y del sector industrial, cuando la recuperación encaminada en el segundo trimestre en relación al período negativo de los tres primeros meses del año.

La producción automovilística en julio, agosto y setiembre últimos señaló un incremento del 8 por ciento con relación a iguales meses de 1968. En los mismos meses de este año aumentó 7,3 por ciento la inversión en construcción privada y en 20,6 por ciento la inversión en equipo durable de productores. El gasto público en consumo aumentó 0,7 por ciento y la construcción del sector público en 26,2 por ciento.

En 9 meses de este año las exportaciones totalizaron 1.230,1 millones de dólares con un aumento del 20,7 en relación a igual lapso de 1968. El superávit de este año llegó a 23,1 millones de dólares.

Felicitó a alumnos premiados en un concurso, J. Onganía

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En el Salón de Invierno de la Casa Rosada el presidente de la Nación felicitó personalmente a 24 de los 42 alumnos premiados en un concurso sobre el tema del "Ahorro" realizado por la compañía Del Plata Vitalicio, con el auspicio de las autoridades estatales, entre los alumnos de los grados sexto y séptimo de las escuelas oficiales y privadas de todo el país.

Se presentaron 300.000 trabajos, de los que se seleccionaron 400, para premiarse finalmente 42 de ellos. El primer premio correspondió a la alumna de la Escuela Hermanas de la Sagrada Familia, de Córdoba, Graciela Mabel Porcel, quien recibió 200.000 pesos, una medalla de honor y una colección de libros. La cooperadora de la escuela recibirá 30.000 pesos.

Sra. M.A. de Simonovich

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Tras soportar las alternativas de una prolongada dolencia, dejó de existir en la fecha en esta capital la señora María Dina Arenas de Simonovich. La extinta, oriunda de San Rafael (Mendoza), era madre del presidente de Télam S.A., señor Roberto Simonovich.

Sus restos serán trasladados mañana a San Rafael, donde recibirán sepultura.

Los problemas ferroviarios

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — "Este país se caracteriza por su inestabilidad política en un grado superior a lo que su salud institucional se lo permite. Esto también influye en los ferrocarriles, porque los cambios alcanzan a sus "managers", dijo el ingeniero militar Mario Barrague, gerente del Departamento Ingeniería Administrativa de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, y agregó que la Argentina "en 10 años ha tenido 20 presidentes y algunos de ellos no han durado más de seis meses y medio. Así no se puede llevar adelante nada", acotó.

Habló en la Asociación Argentina de Comunicaciones Sociales, en lugar del presidente de EFA, general Juan Carlos De Marchi, quien declinó "decir sobre "La acción de los ferrocarriles en el desarrollo económico argentino", pero quedó reunido en el norte, según informó el orador.

Material humano, máquinas y equipos

Manifestó que el problema de los ferrocarriles es complejo y que siempre "se habla con ligereza". Añadió que "en 1967 perdió el carácter de empresa monopolista, producto de la mentalidad de quienes la habían dirigido hasta entonces".

Después de expresar que no se puede insistir con los viejos esquemas, se refirió a la "enfermedad" del entrenamiento dentro de la empresa "entre los jóvenes ingenieros, que tienen una computadora en el cerebro y los viejos con mucha experiencia", considerando que "ninguno de ellos tiene razón, porque pueden complementarse el llamado "joven efectivo" moderno con el cuidado de "obsoleto".

Señaló, además, que lo más difícil en los ferrocarriles es que siendo el material humano, "porque las máquinas y equipos nuevos, de alguna manera se consiguen" y expuso este ejemplo: "No es posible comprar una locomotora que corra a 200 kilómetros, si los maquinistas son hombres gastados y más incapaces los guardabarreras para atender un servicio tan veloz.

Recordó que "cuando se nacionalizaron los ferrocarriles, el personal experto inglés se retiró y así hoy tenemos a nivel directivo, que sólo un 3,3 por ciento tiene capacidad y preparación universitaria, el resto escasa educación, hay hasta semianalfabetos".

Conducción de EFA

Señaló que "la conducción de EFA no es militar, sino civil y militar" y agregó: "También quiero que sepan que tiene un aparato administrativo colosal, con mil veces que se lo trate el más prevenido".

Dijo que se trabaja en dos grupos: Uno encargado de modificar la rutina diaria y el otro de estudiar el futuro y que él tenía a su cargo la ingeniería administrativa, cuyo funcionamiento explicó. Añadió que, además, tiene la ayuda de una consultora francesa y una argentina.

Manifestó, además, que "los diarios se ocupan de hablar de la pintura y otras pequeñeces, pero no saben del gran trabajo silencioso racionalización, planeamiento y programación, que son cosas diferentes".

Dijo que "son nuevas técnicas y sistemas, en 1970 73 pensamos llegar a un régimen supertroncal y en 1974 reducir talleres, darle nueva dimensión, eliminar personal innecesario y tomar gente capacitada, en una palabra: modernizarla".

Finalizó su disertación, así: "No creemos que todos estos planes terminen en el archivo con un moño rosa, como el famoso "Plan Larkin". Además, tiene que cambiar el "status jurídico". Yo no soy enemigo del Tribunal de Cuentas, pero no creo que sea posible que deba estar pendiente de comprar conforme a la ley y el tribunal, sino de comprar bien, ¿no les parece? En fin, señores, haremos ferrocarriles modernos, con planes dinámicos".



Fue sancionado el Cnel. Ramón Edgardo Molina

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En medios castrenses se confirmó que ha sido objeto de una sanción disciplinaria el coronel Ramón Edgardo Molina.

Se dijo que el comandante en jefe del Ejército dispuso la sanción disciplinaria calificada como "grave" que equivale a 30 o 40 días de arresto domiciliario, luego de una prolongada reunión que mantuvo el miércoles pasado con el citado oficial.

Molina, que fue titular del Comando de Artillería con asiento en Junín, Buenos Aires, fue sancionado con anterioridad y revistaba en situación de disponibilidad desde agosto pasado, oportunidad en la que también pasó a retiro el general Eduardo Labanca, comandante de la V Brigada de Infantería, con asiento en Palermo.

Las fuentes no informaron sobre las causas de la sanción actual.

Las tarifas para comunicaciones internacionales

Son las que se realizan vía satélite.- La medida del P.E.

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — A partir de pasado mañana se impondrá un nuevo cuerpo tarifario en las comunicaciones internacionales de teléfonos vía satélite. El Poder Ejecutivo dispuso por decreto que rijan con los nuevos países corresponsales directos, en las modalidades de "persona a persona" y "de teléfono a teléfono". Innovación ésta que implanta la Empresa Nacional de Teléfonos del Estado (ENTel), para abaratar los servicios por los medios convencionales.

La rebaja en los valores actuales, con la sola excepción de las llamadas a Santiago, Chile, según se desprende de la información oficial, regirá con los siguientes alcances: Llamadas de persona a persona: con Brasil y Perú, 1.490 pesos los tres minutos iniciales y 872 pesos por cada minuto adicional o fracción (tarifa actual, 4.185 pesos y 1.395 pesos, respectivamente); Chile, 2.233 y 558 pesos (actual 840 y 280 pesos; pese al aumento, según ENTel, se trata de las tarifas más bajas del mundo para comunicaciones internacionales vía satélite); Estados Unidos, 4.187 y 1.047 pesos (actual 4.185 y 1.395 pesos); Italia, 4.187 y 1.047 pesos (actual 4.617 y 1.539 pesos) y España, Alemania, Inglaterra y Francia, 4.187 y 1.047 pesos (actual 4.104 y 1.368 pesos).

Llamadas de teléfono a teléfono: Brasil y Perú, 2.617 pesos por los tres primeros minutos y 872 pesos por cada minuto adicional o fracción; Chile, 1.675 y 558 pesos; Estados Unidos, Alemania, Italia, Inglaterra y Francia, 3.151 y 1.047 pesos.

Los días domingos de 0 a 24, regirán tarifas reducidas de acuerdo con este detalle: llamadas de persona a persona: Brasil y Perú, 2.793 pesos para los tres primeros minutos y 931 pesos por cada minuto adicional o fracción; Estados Unidos, 3.141 y 185 pesos (actual pesos 3.141 y 1.047); España, 3.490 y 872 pesos, y Chile, de lunes a viernes entre las 22 y las 7 y desde las 13 del sábado a las 7 del lunes, 1.535 y 384 pesos (actual 861,80 y 220,60). Llamadas de teléfono a teléfono: Brasil y Perú, 2.094 y 698; Estados Unidos, 2.355 y 785; España, 2.617 y 872 pesos, y Chile en los períodos antes señalados 1.152 y 384 pesos.

A través de los principios tales se alcanzan todos los países del mundo contigua finalmente el informe oficial.

Aprobóse la cesión de zona franca a Bolivia en Rosario

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Por ley del Poder Ejecutivo fue aprobado el convenio No. 18.368, suscripto en La Paz el 4 de junio pasado, que establece la cesión de una zona franca para Bolivia en el puerto de Rosario.

El precitado convenio fue firmado en representación del gobierno argentino por el entonces subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge A. Mazzinghi, y el de Bolivia, por el embajador Dr. Gustavo Medeiros Querejazu.

Nuevo horario en la administración pública bonaerense

LA PLATA, 31 (UPI). — A partir del lunes próximo las oficinas públicas dependientes del gobierno provincial trabajarán de 7 a 13, salvo aquellas que por exigencias específicas de su actividad deban continuar con el horario de tarde.

El doble y alternado horario de verano e invierno en la provincia fue implantado por decreto del 29 de marzo de 1965.

